

AÑO 2/Nº6/NOVIEMBRE 2008

entornos

Boletín informativo del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente

de navarra



Remodelado el CIN de Bertiz

Gobierno de Navarra y "la Caixa" han financiado este nuevo Centro de Interpretación integral (pág. 6)

- Entrevista a Gonzalo Echagüe, presidente de la Fundación CONAMA (pág. 4)
- Expertos y ciudadanía participan en el nuevo Plan Integrado de Residuos de Navarra (pág. 8)
- Navarra invierte en la mejora de sus ríos siguiendo las pautas marcadas en Europa (pág. 17)



Gobierno
de Navarra

2012 | CONTIGO
AVANZAMOS

EDITORIAL



El Gobierno de Navarra ha sido un participante fiel del CONAMA prácticamente desde sus inicios. Y, a través de él, hemos sido testigos de la vertiginosa evolución de la consideración social y política que ha tenido el Medio Ambiente en la sociedad española en los últimos años. Este hecho no ha sorprendido en la Comunidad Foral, que lleva dos décadas de apuesta decidida por su inmenso Patrimonio Natural.

Así, Navarra ha sabido posicionarse en primera línea de cuestiones estratégicas relacionadas con el Medio Ambiente: educación ambiental, depuración de aguas, producción y reciclado de residuos, energías renovables, participación pública en planes y programas y un largo etcétera, acreditan a la Comunidad en su conjunto, administraciones, empresas y ciudadanos, en su apuesta por la sostenibilidad.

En este nuevo número de "Entornos" destacamos temas que, seguro, resultarán de su interés, pudiendo así sumar, poco a poco, el compromiso de un ciudadano más en esta gran tarea de defender y, cuando es posible, mejorar, el medio de todos.

EDITORIALA



Nafarroako Gobernua parte-hartzaile fidela izan da foro honetan, ia hasieratik. Eta, horren bitartez, azken urteotan Espainiako gizartean ingurumenak gizarte eta politika aldetik izan duen goranzko begirune handiaren lekuko izan gara. Joera honek ez du inor harritu Foru Komunitatean, duela hogeitaz urte bere natur ondare ikaragarriaren aldeko apustu garbia egiten ari baita.

Hartaz, Nafarroak asmatu du ingurumenari lotuta dauden alderdi estrategikoetan kokatzen: ingurumen-hezkuntza, uren arazketa, hondakinak ekoiztea eta birziklatzea, energia berriztagarriak, plan eta programetan administrazio publikoak parte-hartzea eta abar luze bat. Hauek guztiak egiaztatzen dute Komunitateak, oro har, administrazioak, enpresek eta herritarrek iraunkortasunaren aldeko apustua egin dutela.

Zenbaki berrian nabarmendu ditugun gaiak interesgarriak izanen zaizkizula ziur gaude. Hartara, pixkanaka beste hiritar baten konpromisoa gehituko diogu guztion ingurunea defendatzeko eta, ahal bada, hobetzeko xede duen jarduera handi honi.

Edita: Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra

Coordinación de la Publicación: Sección de Información y Educación Ambiental

Redacción y revisión de textos: Heda Comunicación

Traducción a euskera: CCI

Diseño y Maquetación: Heda Comunicación

Fotografía: Archivo del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra

Fotografía de portada: Teresa Gil

Impresión: Gráficas BIAK

DL: NA-1316/2006

PARA MÁS INFORMACIÓN

Para cualquier consulta sobre información ambiental: sian@navarra.es

El portal del Gobierno de Navarra en internet: www.navarra.es

ENTREVISTA

- 04 Gonzalo Echagüe. Presidente de la Fundación CONAMA

REPORTAJES

- 06 Nuevos contenidos en el Centro de Interpretación de Bertiz
- 08 Nuevo Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra
- 10 Una nueva temporada de caza
- 12 Plan de Medio Ambiente para reducir la contaminación acústica
- 15 Balance positivo en la campaña de incendios del verano
- 17 Objetivo: restaurar nuestros ríos
- 19 Comienza la recuperación de la población de trucha común

21 TE INVITAMOS A CONOCER...

NOTICIAS

- 23 900 hectáreas de choperas reordenadas para que obtengan el certificado de calidad
- 24 Navarra cumple ya con los niveles de ozono acordados para 2012
- 25 El embalse de Las Cañas mejora su seguridad
- 26 Trabajadores con dificultades de inserción acondicionan el nacedero de Urederra
- 26 Navarra, pionera en Europa en el uso de biomasa
- 27 Editada una guía de buenas prácticas para la recolección y el consumo de setas
- 28 Ayudas a las Agendas Locales 21, las empresas y el voluntariado ambiental

APUNTES

- 29 Actividades de los Centros de Interpretación de la Naturaleza
- 30 Más de 700 participantes en verano en el observatorio de aves del CIN de Lumbier
- 31 NAMAISA elaborará un nuevo Plan de Gestión de Residuos de Navarra
- 32 Movilidad sostenible en Sarriguren
- 32 Exposición itinerante "Pedaladas hacia la sostenibilidad"
- 33 Encuentro de entidades de educación ambiental en el 5º aniversario de CRANA
- 34 Gobierno de Navarra y Gas Natural renuevan su compromiso por el ahorro energético

36 NOTICIAS EN EUSKERA

38 BUENAS PRÁCTICAS

38 LEGISLACIÓN

39 AGENDA

Gonzalo Echagüe

**Presidente de la Fundación CONAMA
(CONGRESO NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE)**

“La prioridad ahora es actuar”

→ **¿Cómo ha evolucionado el Congreso Nacional de Medio Ambiente, CONAMA, desde su primera edición?**

El CONAMA ha conseguido en su larga andadura ser un lugar de encuentro donde tienen cabida todas las opiniones y tendencias en materia medioambiental que buscan identificar las principales deficiencias y aportar posibles soluciones. El Congreso se ha convertido en una red de redes de profesionales que trabajan por el desarrollo sostenible. Con ello hemos cumplido uno de los principales retos que nos planteamos los que organizamos el CONAMA desde sus inicios: implicar a los más prestigiosos profesionales del país en materia medioambiental. Contamos con casi 1.500 expertos que participan activamente en el Congreso, lo que pone de manifiesto el carácter integrador del mismo y la independencia de criterios. Además, las conclusiones del Congreso han estado en la mesa de los responsables de las administraciones, empresas e instituciones y les han ayudado, en muchas ocasiones, en sus políticas de gestión.

En esta ocasión han elegido el lema “El reto es actuar”. ¿Qué pretenden con ello?

Desde la Fundación CONAMA consideramos que después de años de identificar, catalogar y denunciar los problemas, después de las etapas de sensibilización de empresas, administraciones y de la sociedad en general ha llegado el momento en que -sin abandonar estas tareas- la prioridad es actuar. Todos los datos que conocemos y los síntomas que nos muestra el planeta confirman que no hay tiempo que perder. Por eso pretendemos que el lema de esta edición, “el reto es actuar” esté presente en todas las actividades del CONAMA 9, en todas las intervenciones y en todos los mensajes que traslademos a la sociedad. Obviamente, en este Congreso se podrán en valor las experiencias positivas de actuación que ya se han revelado como eficaces, pero la principal preocupación es impulsar la actuación y la puesta en marcha de políticas activas.



El IX Congreso Nacional de Medio Ambiente se celebra entre los días 1 y 5 de diciembre en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid

Durante el Congreso van a publicar un informe de referencia sobre el Cambio Global. ¿Nos puede adelantar algo sobre su contenido?

Una de las novedades de la novena edición del Congreso es la presentación del Primer Informe sobre el Cambio Global que han realizado conjuntamente la Fundación CONAMA y la Fundación Complutense. Nuestro objetivo es que se convierta en el Informe de referencia sobre el Medio Ambiente en nuestro país. Se trata del “Cambio Global: Espa-

ña 2020”, en el que se abordan todos los temas relacionados con el desarrollo sostenible, como el agua, la energía, el urbanismo, la naturaleza, etc. Se analizan las causas y los escenarios del Cambio Global en nuestro planeta, profundizando en los aspectos clave y repercusiones en España con un mensaje claro: la urgente necesidad de actuar ya porque el tiempo es un factor clave. El Informe es el resultado de un ejercicio riguroso y documentado que se complementa con artículos de expertos en la materia. Lo presentamos en CONAMA, pero quiero adelantar que vamos a implicar en las actuaciones que planteamos a toda la sociedad. Es un reto importante, ya que hay que tomar las riendas de forma urgente. El tiempo corre en nuestra contra.

En el CONAMA tienen una importante presencia las instituciones locales. ¿En qué medida éstas son responsables del desarrollo sostenible?

Las ciudades y los pueblos son, después de los individuos, el eslabón imprescindible de una cadena que, por su cercanía, puede y debe ser el impulsor de medidas y esfuerzos de su ámbito de influencia en la mejora del medio ambiente. Son un elemento primordial, y espejo con sus actuaciones de las grandes políticas nacionales en materia de sostenibilidad. En CONAMA lo tenemos claro y en paralelo al Congreso se organiza un Encuentro Local de primer nivel en el que se pondrán de manifiesto las labores que están realizando las entidades locales de nuestro país. El Encuentro, que en esta segunda edición ha optado por el lema “Pueblos y Ciudades por la Sostenibilidad”, impulsará los pequeños y grandes esfuerzos que vienen realizando las entidades locales. Por eso hemos instaurado un Premio de Sostenibilidad local que va a distinguir los proyectos más innovadores y con mejores resultados de los municipios españoles.

¿A través de qué resortes se incentiva en el Congreso el desarrollo rural?

Desde el CONAMA se plantea la necesidad de incrementar y coordinar mejor la atención que las diversas administraciones públicas dispensan a las zonas rurales para favorecer su desarrollo sostenible.

En todas las actividades en las que se traten durante el Congreso los temas sobre desarrollo rural, se destacará la importancia que tiene el medio rural en el conjunto del país, al representar al 90 por 100 de su territorio y a un tercio de sus ciudadanos, además de abarcar la práctica totalidad de los recursos naturales del país y una muy significativa parte del patrimonio cultural español.



Stand del Gobierno de Navarra de una edición anterior.

→ Navarra en el CONAMA 9

¿Cómo participa el Gobierno de Navarra en el CONAMA 9?

Begoña Sanzberro, consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente interviene en uno de los debates de actualidad de mayor interés de los planteados en el congreso: “Retos de la sostenibilidad en el desarrollo de las infraestructuras”. Por otro lado, José Antonio Razquin, director del Servicio de Asesoría Jurídica del Departamento de Presidencia, Justicia e Interior es uno de los ponentes de la mesa redonda en la que se aborda la “Aplicación de la Ley 27/2006 de acceso a la información ambiental”, y Fernando Alonso-Pastor, jefe de la Sección de Información y Educación Ambiental, modera la mesa sobre la “Participación pública e información ambiental: casos prácticos”.

Pero la colaboración de Navarra no se acaba ahí, también participa el Ayuntamiento de la capital a través de su concejala-delegada de Medio Ambiente, Alba Cañadas, en un debate de actualidad sobre el Cambio Global, así como Fernando Remírez, secretario general técnico de la Mancomunidad de Montejurra, en una Jornada Técnica sobre la coordinación entre Agendas 21 locales en la que también participa Rafael Tortajada, jefe de la Sección de Medio Ambiente Urbano.

Además de los cargos y técnicos del Gobierno de Navarra, personal de Acciona Biocombustibles y de su Centro de Energías Renovables (CENER) de Sarriguren en Navarra, así como del Departamento de Medio Ambiente de la Cruz Roja de Pamplona están también muy activos en el Congreso. Esperamos, además que se adhieran al Congreso otros municipios, entidades sociales y educativas de Navarra. En definitiva, estamos muy orgullosos de la aportación que Navarra va a realizar en el Noveno Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 9) y del interés con el que siempre han atendido nuestras convocatorias.

Nuevos contenidos en el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Bertiz

El Gobierno de Navarra y "la Caixa" han cofinanciado las obras, cuyo presupuesto asciende a 303.600 euros



→ El Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque Natural del Señorío de Bertiz ha sido rediseñado con el objetivo de que quienes lo visiten conozcan la historia de esta finca, sus valores naturales y, especialmente, la gestión que se realiza de los sistemas forestales del espacio natural. En ese sentido, se ha planteado un Centro de Interpretación Integral. Así, la nueva exposición detalla cómo se gestiona el bosque respetando los procesos naturales, aprovechando sus recursos y asegurando la conservación de su biodiversidad. Además, todo el mobiliario del centro, como bancos, estanterías, sillas y botelleros, han sido elaborados a partir de madera certificada procedente de bosques de Navarra.

El pasado 10 de octubre el rediseño del Centro fue dado a conocer en un acto en el que estuvo presente la consejera de Desarrollo Rural y

Medio Ambiente, Begoña Sanzberro, y en el que también participaron el director del Parque, Fermín Olabe, y el director del Área de Negocio de "la Caixa" en Pamplona, Javier Aramburu.

Exposición interactiva y accesible. Todas las explicaciones de la exposición del Centro de Interpretación, que ocupa las tres plantas del caserío Tenientetxea, situado en el interior del Jardín Botánico, se hacen de manera didáctica, y las personas que lo visitan pueden interactuar con sus diferentes elementos.

La exposición se divide en tres bloques. A lo largo de la primera parte, el visitante recibe algunas ideas clave sobre los bosques; en ella se cuenta la historia del Parque Natural, y se explican su especial orografía, clima y valores geológicos. La segunda parte de la exposición está dedicada a la gestión integral del bosque, que en Bertiz se compone fundamentalmente de hayedo y robledal; y se explica la manera de hacer compatible su conservación con un uso racional de sus recursos. Por último, en la tercera planta se proyecta sobre cuatro pantallas un audiovisual que dura 15 minutos, y que ha sido específicamente creado para este Centro de Interpretación.

Tanto el audiovisual como la guía editada para que la visita sea más completa, han sido realizados en castellano, euskera, inglés y francés, y se pueden adquirir en el propio centro y en el Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra. Además, se ha hecho especial hincapié en que las personas con algún tipo de discapacidad sensorial o motora puedan disfrutar de la nueva exposición. En ese sentido, han sido eliminadas las barreras arquitectónicas, el audiovisual dispone de subtítulos para que pueda ser accesible a personas con dificultades auditivas, y la guía cuenta con una versión en braille.

Convenio del Gobierno de Navarra con la Obra Social "la Caixa".

El presupuesto de las actuaciones desarrolladas en la renovación del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Bertiz asciende a 303.600 euros, de los cuales la Obra Social "la Caixa" ha aportado 243.600 y el Gobierno de Navarra los 60.000 restantes.

Estas iniciativas se enmarcan dentro del convenio de colaboración entre la Obra Social "la Caixa" y el Departamento, gracias al cual la entidad financiera ha comprometido la inversión de 3,6 millones de euros en actuaciones con un doble objetivo: por un lado, mejorar y mantener el entorno natural de Navarra, y, por otro, promover la integración laboral de



Vista aérea del Jardín del Señorío de Bertiz.

colectivos en riesgo de exclusión social. Sólo en el entorno del Parque Natural del Señorío de Bertiz, durante los dos primeros años de vigencia de este convenio se han realizado actuaciones por valor de 470.000 euros. Entre ellas se encuentra la rehabilitación del puente de acceso al parque, construido en 1848, y la creación de un itinerario sensorial en el Jardín Histórico-Artístico del Señorío. Este sendero, inaugurado hace un año, cuenta con diferentes elementos interpretativos que permiten experimentar el Parque a través de los cinco sentidos.

→ Zona de Especial Conservación y "Q" de Calidad Turística

El Parque Natural Señorío de Bertiz es, con 80.000 visitantes anuales, el espacio natural protegido más visitado de Navarra. Se sitúa en la parte noroccidental de Navarra, en la localidad de Oieregi (Bertizarana) y limita con los términos de Etxalar y Baztan por el norte y este, y con el río Bidasoa por el sur. Su medio físico y su medio biológico son representativos de la Navarra silíceo y la Navarra húmeda del noroeste. Las primeras referencias históricas acerca de la propiedad de esta finca se remontan a 1392, cuando el Señorío de Bertiz pertenecía a D. Pedro Miguel Bertiz, nombrado "Merino de las montañas" por Carlos III. Posteriormente, la propiedad del Señorío fue pasando de unos a otros Señores de Bertiz hasta que en 1898 la adquirieron D. Pedro Ciga y su esposa D^a. Dorotea Fernández. Estos últimos propietarios fueron los que configuraron Bertiz tal y como lo conocemos hoy en día: construyeron el Jardín ampliando uno mucho más pequeño ya existente, restauraron el Palacio y los

edificios del entorno, incluída la capilla, y levantaron el palacete de Aizkolegi.

D. Pedro Ciga era un entusiasta amante de la naturaleza, con ideas muy avanzadas, que quiso preservar los valores ambientales de la finca. Por ello, a su fallecimiento en 1949, y mediante testamento de su propio puño y letra, lega el Señorío de Bertiz a Navarra. En 1984, la finca es declarada Parque Natural por el Gobierno de Navarra, y después pasó a formar parte de la Red Natura 2000.

En la actualidad la gestión de este espacio emblemático corresponde al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. Recientemente ha sido declarado Zona de Especial Conservación, y se ha puesto en marcha su Plan de Gestión. Es, además, uno de los 22 espacios naturales españoles poseedores del certificado "Q" de Calidad Turística, lo que demuestra su compromiso por alcanzar la satisfacción de sus visitantes.

Expertos y ciudadanía participan en el nuevo Plan de Residuos de Navarra

El Plan Integrado de Gestión de Residuos definirá las estrategias de actuación de administraciones y sectores económicos involucrados

La revisión del Plan navarro, redactado en 1999, coincide con la puesta en marcha de una Directiva europea que incorpora nuevos aspectos sobre la gestión, y con la redacción, desde el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, del Plan Nacional de Residuos, que integrará los diferentes planes autonómicos. Para ello se va a contar con la participación tanto de expertos y agentes implicados, como de los ciudadanos.

→ Así, durante los próximos meses, tendrá lugar un ciclo de ocho ponencias con el fin de generar un debate acerca de los aspectos más relevantes del nuevo Plan. Éste deberá definir los criterios y estrategias de actuación coordinada de las administraciones y los sectores económicos a los que afecta la gestión de los residuos urbanos, industriales y agrícolas, y constituirá, además, un instrumento de planificación estratégica para optimizar la asignación de recursos públicos y privados en la gestión de los residuos.

A las reuniones, organizadas por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en colaboración con la sociedad pública NAMAINSA y el Departamento de Administración Local, están invitados representantes de los agentes involucrados en la gestión de residuos de la Comunidad Foral. La orientación de las ponencias corre a cargo del Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos (ISR), que aporta conocimientos sobre cada uno de los aspectos a debate.

El objetivo de esta iniciativa es establecer un marco que servirá de referencia en la redacción del nuevo Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra, logrando el consenso de todos los agentes implicados en torno a la gestión sostenible de los residuos en Navarra. Posteriormente, se someterá a un proceso de participación pública en el que los ciudadanos



podrán aportar propuestas al borrador del Plan, antes de su aprobación definitiva.

Las consejeras de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, Begoña Sanzberro Iturriria, y de Administración Local, Amelia Salanueva Murguialday, inauguraron la primera de estas ponencias el pasado 30 de octubre. Entre los asistentes se encontraban una treintena de representantes del ámbito empresarial, sindical y medioambiental, además de miembros de diferentes organismos públicos de Navarra. En ella se presentaron las actuales y futuras normativas europeas y estatales que regulan la gestión de residuos y, para ello, se contó con la intervención de Carlos Martínez, Director de ISR, y de Jordi Renom, director de la División de Gestión de Residuos de la Agència de Residus de Catalunya.

Las reuniones tendrán una frecuencia mensual y tratarán, entre otros temas, la normativa de residuos, su aprovechamiento, el reciclaje, el impacto ambiental de los vertederos, la prevención en el ámbito indus-

trial, y el coste económico de su gestión. Está previsto que la última de las jornadas se celebre en mayo de 2009 y que en ella se ofrezca un avance del borrador del nuevo Plan.

Participación pública en el nuevo Plan. Los artículos 16 y 17 del título III de la Ley 27/2006 de información, participación pública y acceso a la justicia, en consonancia con las Directivas europeas 2003/4/CE y 2003/35/CE, recogen el derecho ciudadano a participar, y a acceder a la información y a la justicia en materia de medio ambiente. En concreto, en ellos se apuesta por la participación ciudadana a la hora de elaborar determinados planes, programas y disposiciones de carácter general relacionados con el medio ambiente, así como con la gestión de los residuos. El texto plasma cómo, para promover una participación real y efectiva del público en estos casos, las administraciones, al establecer o tramitar los procedimientos pertinentes, deben velar porque se informe a la ciudadanía sobre las respectivas propuestas, o, en su caso, de la modificación o re-



visión de los documentos citados. También deben publicar una información clara, y dar a conocer la administración pública competente a la que se pueden presentar comentarios o formular alegaciones. Además, dichos artículos establecen que los resultados de la participación pública deben ser tenidos en cuenta.

Las administraciones son quienes deben velar también por que se observen también estas garantías en materia de participación ciudadana, en lo referido a gestión de residuos, como las pilas y acumuladores, los nitratos, envases y residuos de envases, la calidad del aire, y aquellas materias que establezca la normativa autonómica.

Promoción de los sistemas de recogida selectiva.

Recientemente, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y la sociedad Ecoembes, firmaron un convenio que renueva el compromiso de Navarra en la gestión y control de los residuos de envases, que incide en la sensibilización social y en la mejora de los mecanismos de recogida y de rendimiento, con el objetivo de extender la recogida selectiva a todos los ciudadanos de la Comunidad Foral.

Ecoembes es una sociedad anónima, en la que están integradas más de 12.300 empresas españolas, cuyo objeto es la gestión de un sistema encaminado a la recogida selectiva, recuperación y reciclaje de los envases ligeros (los de plástico, las latas y los briks), así como los envases de cartón y papel. Todos los envases adheridos al Sistema Integrado de Gestión se identifican con el punto verde, símbolo que garantiza el cumplimiento de la Ley de Envases y su posterior recuperación y reciclado.

Desde la implantación de este sistema de recogida selectiva en mayo de 1998 se han recuperado más de 8,9 millones de toneladas de envases, el peso equivalente a más de 650 estadios de fútbol repletos de envases. Sólo en 2007, más de 1,3 millones de toneladas de envases ligeros y de cartón y papel fueron recuperadas en Navarra.

→ Navarra, a la cabeza del reciclaje en España

En 2007 se recuperaron 21.453 toneladas de residuos de envases en Navarra, cifra que supone el 75,7% de los recipientes adheridos al Sistema Integrado de Gestión que desarrolla Ecoembes, la empresa sin ánimo de lucro encargada de la recogida selectiva, recuperación y reciclaje de los envases en la Comunidad Foral. Estos datos revelan que Navarra es una de las comunidades donde más envases se reciclan en España, con porcentajes muy superiores a los exigidos por la Unión Europea, cuya normativa establece que a finales de 2008 la media de envases reciclados debe alcanzar el 55%.

En concreto, los datos de reciclaje de envases correspondientes a 2007 son los siguientes: el 37,1% de los plásticos, con una obligación legal del 22,5%; el 92,3% de papel y cartón, con la obligación legal del 60%; y el 68% de la madera, con la obligación legal del 15%.

En cuanto al reciclaje de vidrio, que se realiza a través de otro Sistema Integrado de Gestión de residuos denominado Ecovidrio, en 2007 se recogieron 13.774 toneladas en los 3.025 contenedores que están distribuidos por toda la Comunidad Foral. Esto supone una media de 22,70 kilogramos por habitante, frente a los 14,50 de la media nacional. Con este dato, Navarra se sitúa entre las tres comunidades autónomas que más vidrio recupera en España. La tasa de reciclado estimada es del 74%, cuando el objetivo legal establecido se sitúa en el 60%.

En la actualidad, las plantas de reciclaje de residuos sólidos urbanos que funcionan en Navarra son las pertenecientes a las mancomunidades de la Comarca de Pamplona, Ribera Alta, Ribera y Montejurra, ubicadas en Góngora, Peralta, Tudela y Cárcar, respectivamente.

Una nueva temporada de caza

Regulados, entre otros aspectos, los periodos de caza, las especies autorizadas y los puestos de caza para paloma y malviz

El Gobierno de Navarra publicó el pasado 23 de junio la Orden Foral que recoge la normativa específica que regirá la caza en Navarra para la presente campaña. La apertura de la denominada "media veda", periodo cinegético en el que se autoriza la caza de codornices, tórtolas (común y turca), paloma bravía doméstica asilvestrada y ánades reales (o azulones), así como de zorros, urracas, grajillas y conejas, arrancó el 15 de agosto y se prolongó hasta el 14 de septiembre.

→ En el caso de la caza mayor, la veda se levantó el 4 de septiembre para la caza del jabalí y el corzo en batidas, especies reinas de la caza mayor foral. Hasta el 28 de febrero de 2009 se podrán dar batidas de jabalí todos los jueves, sábados, domingos y festivos, siempre que al menos participen cuatro cazadores. Se prohíbe la participación en estas cacerías de perros de agarre, no así la de los perros de rastro, que podrán estar acompañados de hasta un máximo de dos canes de las razas alano, pastor alemán, mastín o híbridos de estas razas. En el caso de los corzos, que sólo se pueden cazar hasta el 28 de diciembre, los cazadores deben atenerse a los cupos establecidos por el plan cinegético establecido en cada acotado y respetar el sistema de brazaletes aprobado para comprobar el cumplimiento de esos cupos, pudiendo dejarse para su caza a rececho en mayo y junio de 2009 todos los ejemplares autorizados por el POC y no abatidos en batida.

Por su parte, la caza de ciervos y gamos en aquellos cotos autorizados expresamente para esta práctica se podrán realizar en batidas hasta el 18 de enero de 2009. También se permite hasta el 28 de febrero la caza del zorro en batidas, los jueves, sábados, domingos y festivos. Su caza en la modalidad de espera en madrigueras se podrá practicar los jueves, sábados, domingos y festivos entre el 1 de noviembre y el 28 de febrero.

Caza de migratorias. La tradicional temporada de caza de migratorias desde puesto fijo (paloma torcaz, bravía y zurita, tór-



tola turca y los zorrales común, charlo, real y alirrojo) se inició el 1 de octubre y se prolongará hasta el 8 de diciembre. En cada puesto de tiro o palomera podrán cazar simultáneamente tres personas como máximo y cada una de ellas sólo podrá portar una única escopeta, que deberá desenfundar y cargar fuera de la palomera cuando vaya a recoger una paloma o malviz abatida en las inmediaciones.

La caza de la becada al salto (con perro y en zonas boscosas), única modalidad permitida en Navarra se prolongará hasta el 31 de enero, con un cupo de tres piezas por día. Su horario de caza se distingue del general, de modo que habrá que esperar una hora a que amanezca para poder adentrarse en los bosques y habrá que dejar de cazar una hora antes de que anochezca.

La becada se podrá cazar a diario en los acotados del norte de Navarra, mientras que en la zona sur sólo se podrá cazar los jueves, sábados, domingos y festivos. Está prohibida la comercialización de esta ave.



Por otro lado, la “veda general” o apertura de la temporada de caza menor al salto quedó fijada entre el 1 de noviembre y el 25 de enero. Las especies principales son:

Perdiz roja: se podrá cazar los domingos y festivos fijados por cada acotado, dependiendo del calendario establecido tras los conteos de perdiz. Cada jornada de caza deberá finalizar para las 14 horas y se permite un máximo de tres ejemplares de perdiz (o dos perdices y una liebre) por cazador y día. Las manos para perdiz y liebre no podrán rebasar los tres cazadores.

Liebre: su caza al salto se realizará en los mismos términos que la

→ Conductas de caza compatibles con el medio ambiente

El director general de Medio Ambiente y Agua, Andrés Eciolaza Carballo, firmó el pasado mes de julio sendos convenios con la Federación Navarra de Caza y la Asociación de Cazadores de Navarra (ADECANA) para la realización de trabajos relacionados sobre la actividad cinegética de la Comunidad Foral.

Ambos convenios pretenden potenciar conductas compatibles con el respeto del medio natural, así como impulsar la práctica de la actividad cinegética con criterios y prácticas de sensibilización ambiental. Para llevar a cabo las acciones previstas en los acuerdos suscritos, el Departamento ha destinado 30.000 euros para el año 2008. En concreto, el convenio con la Federación Navarra de Caza prevé la programación de labores de divulgación y formación en materia cinegética. Entre ellas destaca la celebración jornadas informativas sobre el Reglamento de la Ley Foral 17/2005 de Caza y Pesca de Navarra, un curso básico de batida y montería y un monográfico sobre el perro.

Por otra parte, el convenio suscrito por ADECANA incluye actuaciones en materia de divulgación y promoción, como la inserción de anuncios o informaciones de interés por parte del Departamento en la revista “Adecana informa”; y programas de formación en materia cinegética y medioambiental, como una jornada de caza y naturaleza y dos cursos de adiestramiento de perros (uno en Pamplona y otro en Baztan).

de la perdiz roja. Sin embargo, para las liebres en batida (sólo domingos y festivos) y la liebre con un máximo de dos galgos sin escopeta ni palos (sábados, domingos y festivos), en manos de hasta 6 cazadores, el cupo se fija en dos liebres.

Conejo: se puede cazar los jueves, domingos y festivos.

Acuáticas: zorro, palomas y zorzales: se pueden cazar al salto los jueves, sábados, domingos y festivos.

Faisán: se puede cazar domingos y festivos.

Obtención de la licencia de caza.

La Ley Foral 17/2005, de 22 de diciembre, de Caza y Pesca de Navarra, en su artículo 13.1, establece que para obtener por primera vez la licencia de caza de la Comunidad Foral de Navarra es requisito necesario haber superado las pruebas de aptitud y conocimientos precisos de las materias relacionadas con la caza. Entre los requisitos demandados se encuentran la asistencia a un curso de formación homologado y la obligatoriedad de que las pruebas de aptitud incluyan preguntas sobre aspectos legales de la caza, conocimiento de la fauna silvestre, métodos de caza y seguridad, y artes y medios de caza y su manejo. Cada aspirante dispone de dos convocatorias para superar el examen de aptitud en materia cinegética, que consta de 30 preguntas tipo test seleccionadas previamente por el Tribunal calificador entre 500 posibles preguntas. La prueba para obtener el certificado de aptitud se desarrolla a partir del contenido del manual y cuaderno de preguntas cuya referencia bibliográfica es la siguiente: “Manual preparatorio del examen del cazador en Navarra 2008”.

Medio Ambiente inicia un plan para reducir la contaminación acústica

El tráfico es la principal fuente de contaminación sonora

El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente está elaborando los Planes de Acción del Ruido con un presupuesto de 96.445 euros, cuya finalidad es regular la contaminación acústica en Navarra, y que se prevé que estén terminados para enero de 2010.

→ En primer lugar, el Departamento elaboró un estudio, en el que se tuvo en cuenta el ruido ambiental generado por las industrias y el tráfico rodado, ferroviario y aéreo, a raíz del cuál se confeccionaron los mapas estratégicos del ruido en Navarra. Por su parte, la elaboración del Plan de Acción es el segundo paso al que obliga la Ley del Ruido número 37/2003, tras la publicación de los mapas. Éstos fueron editados en abril, y establecían una foto acústica de la Comarca de Pamplona y de los seis principales ejes de comunicación de la Comunidad Foral por los que circulan más de seis millones de vehículos al año.

La primera labor consistió en establecer la zonificación acústica de las áreas urbanas en función de sus usos predominantes, donde ahora se presentan niveles de ruido ambiental superiores a los establecidos por la normativa vigente, como paso previo a la elaboración de

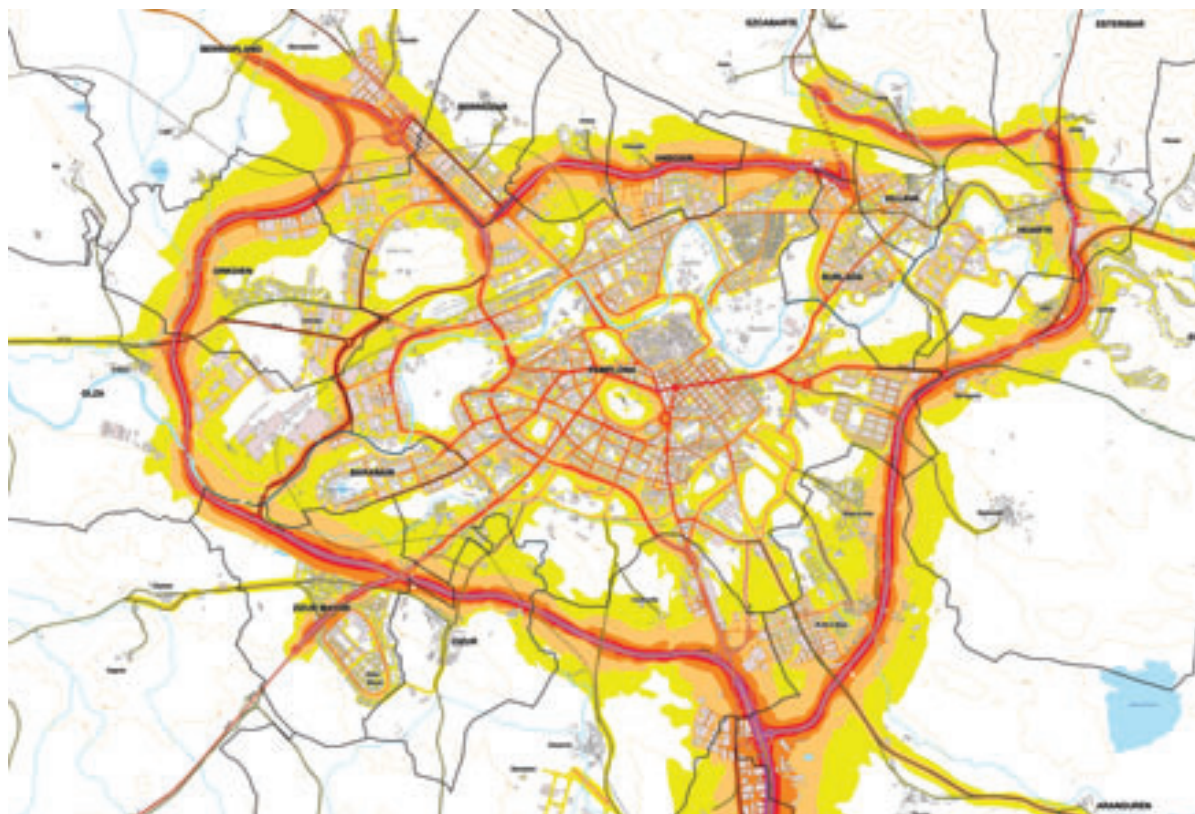
los planes de acción con que estos se quieren reducir. Estos límites son ahora de 65 decibelios "A" (dBA) durante el día y 55 dBA durante la noche en las zonas residenciales ya existentes; y de 60 durante el día y 50 durante la noche, en los futuros desarrollos urbanísticos de uso residencial. La normativa establece para los colegios, hospitales y centros culturales controles más restrictivos.

El Gobierno de Navarra estableció la delimitación de los focos y aglomeraciones a las que era aplicable la primera fase de evaluación fijada por la Directiva Europea 2002/49/CE y la Ley del Ruido para 2007, que en el caso de la Comunidad Foral afecta a las carreteras con más de 6 millones de vehículos anuales y a las aglomeraciones de más de 250.000 habitantes. Así, se identifica por un lado la Comarca de Pamplona, formada por las principales zonas urbanizadas de los municipios de Ansoáin, Aranguren, Barañáin, Berrioplano, Burlada, Cizur Menor, Egüés, Esteribar, Ezcabarte, Galar, Noáin (Valle de Elorz), Olza, Orcoyen, Pamplona, Villava y Zizur Mayor, que conjuntamente superan la población exigida para esta primera fase. También corresponde al Gobierno de Navarra la elaboración de los mapas estratégicos de ruido de los principales ejes viarios de la Comunidad Foral a lo largo de 119,8 km. El área contemplada comienza en el límite con Álava, hasta Pamplona y

Número de personas expuestas a cada rango de valores Lden

Lden (dB)	55-60	60-65	65-70	70-75	>75
FOCO DE RUIDO	PERSONAS EXPUESTAS (UNIDADES)				
Tráfico rodado	68.274	85.719	37.559	4.357	101
Tráfico ferroviario	842	116	7	0	0
Tráfico aéreo	0	3	0	0	0
Industria	2	1	0	0	0
Total	68.171	86.427	37.778	4.365	101

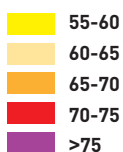
Número de personas expuestas residentes en viviendas expuestas a cada uno de los cinco rangos consiedrados de valores del indicador Lden, en dB a una altura sobre el nivel del suelo y en la fachada más expuesta.



su circunvalación; de norte a sur, un corredor de Noáin a Tafalla, y otro de Tudela al límite de Navarra con Zaragoza en Cortes.

Mapas Estratégicos de Ruido.

Gracias a los resultados obtenidos, se han generado una serie de mapas que representan los niveles de ruido en la zona de estudio, así como datos de población y viviendas expuestas a los diferentes niveles de ruido. De este modo, se ha concluido que las personas que residen en viviendas cercanas a cada uno de los rangos considerados, es decir, tráfico rodado, ferroviario, aéreo e industria, alcanzan de día en torno a 68.200 expuestas a 60 dB; 86.400 a 65 dB; 37.800 a 70; 4.400 a 75; y 100 a valores más altos; y durante la noche, 85.587; 32.820; 3.445; 132 y 3 personas están expuestas a los valores citados. Conforme a la normativa, se ha diferenciado la contribución a estos resultados de los grandes ejes viarios, que es la siguiente: hay cerca de 11.000 personas expuestas a 60 dB; 6.000 a 65; de 2.000 a 70; 500 a 75 y 52 a más dB, mientras que por la noche, son 7.864; 3.002; 714; 98 y 3 las personas expuestas a estos niveles.



Mapa Estratégico de Ruido de la Aglomeración en la Comarca de Pamplona.
Foco: Tráfico rodado.
Indicador: L-día

Los mapas permiten también disponer de información general sobre la afección acústica en el entorno de las principales carreteras navarras. Estos resultados se presentan en dos bloques: primero, los datos calculados sobre superficie, viviendas, población, hospitales y colegios expuestos a los diferentes rangos de ruidos, con los resultados del número de personas expuestas en cada una de las poblaciones afectadas. Por términos municipales, los datos del número de personas expuestas a valores superiores a los establecidos por la legislación vigente durante el día, son los siguientes: el 10% de la población de las loca-

Población afectada por el indicador de ruido total (Lden) mayor a 55 dB

UME	Vía	Población afectada
A-1	A-1-Autovía del Norte	517
AP-68	AP-68-Autopista del Ebro	510
AP-15-1	AP-15-Autopista de Navarra (tramo de Pamplona-Norte)	191
AP-15-2	AP-15-Autopista de Navarra (tramo de Tafalla-Pamplona)	2.744
PA-15	PA-15-Ronda de Pamplona-Oeste	1.711
PA-30	PA-30-Rondas Este y Norte de Pamplona	15.445



lidades por donde pasa la A-1 está expuesta a 55 dB (el 15% de Olazagutía); casi el 6% de las poblaciones por donde pasa la AP-15, y en especial las de Arakil e Iza (55 y 23 %); en la PA-15, el 8,5%, dato que afecta sobre todo a Olza, Zizur, Galar, Orkoien y Barañáin (59, 23, 14, 14 y 13 %, respectivamente); en la PA 30, el 18%, afectando en especial a Esteribar, Aranguren, Berrioplano, Ezcabarte, Ansoáin, (100, 55, 46, 45 y 41 %); en la AP 15.2, el 16%, siendo las localidades más afectadas Tiebas-Muruarte de Reta, Pueyo, Noáin y Garinoain (65, 61, 51, 39%); y en la A-68, casi un 8%, donde destaca la población de Fontellas, con casi un 76% de habitantes expuestos a altos niveles de ruido. El 25 de agosto se publicó en el Boletín Oficial de Navarra la Resolución 1355/2008, por la que se aprueban los Mapas Estratégicos de Ruido y delimitación de las zonas de servidumbre acústica de los grandes ejes viarios en la Comunidad Foral de Navarra. La información completa puede descargarse del sitio web de Medio Ambiente en archivos PDF acompañados de archivos Excel, con el número total de personas expuestas a distintos niveles sonoros, según la fuente de ruido y el período horario estudiado. Existe información de mayor detalle (cartografía y datos a escala 1:5.000 para la aglomeración de la Comarca de Pamplona y a escala 1:25.000 para las carreteras) que, por su volumen, no puede suministrarse a través de Internet, pero se puede solicitar desde el apartado "contacto" del sitio web del Departamento.

→ Mediciones del ruido en la Comarca de Pamplona

En el estudio desarrollado en la Comarca de Pamplona, se ha realizado una división de las vías de tráfico. Dicha zonificación ha servido para definir áreas acústicas, como contempla la Ley del Ruido, y que se empleará en los futuros planes de acción. Así, se han definido, en primer lugar, la periferia, formada por las calles existentes en núcleos de población periféricos como Tajonar o Badostain, que cuentan durante el día con una media de 10 vehículos por hora (v/h); una zona residencial muy tranquila, (Gorraiz, Olaz, zonas de la Chantrea, etc.), con 50 v/h; una zona residencial tranquila, (Villava o Mendillorri alto), con 100 v/h; un área residencial-comercial (Milagrosa, zonas de Iturrama y San Juan, etc.), con 200 v/h; una zona comercial (1er y 2º Ensanches, zonas de San Juan, etc.), con 350 v/h; y una zona industrial, con 200 v/h. Estos promedios de tráfico se han calculado a partir de 66 estaciones de aforo.

Por su parte, los datos de aforo del tráfico ferroviario fueron extraídos a partir de los horarios de salida y llegada de trenes; las velocidades fueron medidas por tramos para cada uno de los trenes considerados (Regional, TALGO, Alaria y Mercancías); y se dividió la línea férrea en tres tramos, desde donde se midió el ruido a ambos lados de la estación. En cuanto a la industria, se consideró el ruido de camiones en carga y descarga y el tráfico rodado generado dentro de los recintos de las industrias medidas, tanto en período diurno como nocturno. Una vez obtenidos los valores promedios, se establecieron unos niveles para las empresas ruidosas y muy ruidosas, y otro valor para cada muelle de carga; y en la mayoría de los focos de ruido de industria que predominaban claramente sobre el ruido de tráfico, se realizaron medidas precisas. También se llevaron a cabo medidas continuas durante una semana dentro del aeropuerto, confirmando la fiabilidad de los estudios de predicción realizados por AENA.

Balance positivo en la campaña de incendios del verano

La extensión de terreno afectada ha sido un 86% menor que en el mismo periodo del año anterior

La campaña de prevención y extinción de incendios de verano programada entre el 1 de junio y el 30 de septiembre se ha saldado con un total de 74,5 hectáreas quemadas (42,20 en terrenos agrícolas y 32,30 en terrenos forestales), unas cifras que mejoran los buenos resultados obtenidos el pasado año. Así, en 2007 se realizaron 326 intervenciones frente a las 242 de este verano, y en cuanto a las hectáreas afectadas por el fuego, el verano pasado se contabilizaron 534,60 frente a las 74,5 hectáreas de la campaña estival de 2008, lo que supone un descenso del 86% en la extensión de terreno afectado.



Los medios de extinción, en plena acción.

→ Los buenos datos registrados durante el periodo estival son atribuibles a la climatología, especialmente a las abundantes lluvias caídas en junio, que motivaron un retraso de las labores agrícolas y favorecieron la persistencia de la humedad en los montes.

Para hacer frente a los incendios, la Agencia Navarra de Emergencias (ANE) ha contado este verano con un equipo formado por 585 bomberos, entre fijos y contratados, además de las

200 personas que integran los siete parques voluntarios de Navarra. Además, en esta edición el dispositivo humano y material se ha reforzado con la nueva Unidad Móvil de Telecomunicaciones del Gobierno de Navarra, destinada a dar servicio a lugares sin cobertura o con baja cobertura, y con la colaboración de la Unidad Militar de Emergencias de Zaragoza.

Al igual que en años anteriores, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente publicó este verano una orden foral para regular el uso del suelo rústico y poner en marcha una serie de medidas de prevención. La restricción del uso del fuego, de los vehículos a motor y de

la maquinaria agrícola han constituido las principales acciones para prevenir los incendios forestales. Según la experiencia de campañas previas, este tipo de actuaciones se han mostrado efectivas y han permitido la disminución del número de incendios, evitando las consiguientes pérdidas de índole ecológica, económica y social. Una de las novedades de 2008 ha sido la posibilidad de realizar fuego en las zonas recreativas del norte de la Comunidad Foral debidamente acondicionadas, no así en las zonas recreativas del sur, que han quedado excluidas.

Estas medidas de prevención de incendios forestales quedaron sin efecto el pasado 20 de octubre. La presencia de lluvias y temperaturas nocturnas más frescas que mitigan el peligro de incendio, la disminución de los incendios y la previsible entrada de frentes con lluvia en otoño, han hecho que las probabilidades de incendio forestal disminuyan de manera notoria.

Al contrario que el balance veraniego, la campaña forestal de invierno, desarrollada del 15 de enero al 15 de abril, fue desfavorable. Si durante el primer cuatrimestre de 2007 ardieron 255 hectáreas, en 2008 las hectáreas afectadas en el mismo periodo han sido 850,86, lo que equivale al total de la superficie quemada en los últimos cuatro inviernos. Según la evolución estadística de los últimos años, no se recogían unos resultados tan desfavorables desde 2002.

Incendios forestales y vegetación afectada

AÑO	CONATOS	INCENDIOS	TOTAL	VEGETACIÓN FORESTAL (h)
2002	48	71	119	2.248,08
2003	146	131	277	467,79
2004	189	80	261	338,24
2005	523	175	698	1.370,97
2006	367	83	450	770,20
2007	396	108	504	473,86
2008			564 (hasta 31 oct)	

Dos millones para prevención. A la normativa foral en materia de incendios para el verano, hay que sumar las distintas actuaciones promovidas por el Departamento durante el resto del año. En el invierno 2007-2008 se invirtieron cerca de dos millones de euros en la prevención de incendios forestales, con acciones como desbroces preventivos, trabajos de selvicultura, limpieza de montes; el diseño, mejora y construcción de pistas o la rehabilitación de balsas. El Departamento financió, además, la organización de un retén de maquinaria permanente, compuesto por excavadora bulldozer y su medio de transporte, para realizar cortafuegos y abrir pistas que faciliten el acceso de los recursos de extinción, con un coste en torno a los 100.000 euros.

Por otra parte, se mantienen las campañas anuales de subvenciones a trabajos forestales para entidades locales y propietarios privados que garantizan la correcta gestión de los montes, su mejora y necesario mantenimiento. Así, se destinan cuatro millones de euros a las entidades locales (subvencionados al 50% por el departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y por la UE a través de FEADER) y 800.000 a los propietarios privados (financiados íntegramente por el Departamento).

→ Creadas áreas de cortafuegos en diversos espacios naturales

Con el objetivo de prevenir los incendios en las zonas forestales de alto riesgo de Navarra, este verano la Obra Social "la Caixa" y el Gobierno de Navarra han creado varias áreas de cortafuegos en aquellos espacios naturales cuya masa vegetal era altamente combustible.

En concreto, las actuaciones se han desarrollado en el entorno de Lakarri, cerca de Alzuza, y en las zonas de Navascués y Roncal (sierra de Illón-Foz de Lumbier y sierra de San Miguel). El área de cortafuegos abierta en el entorno de Lakarri ha permitido además mejorar la red de infraestructuras básicas de acceso al monte (variante de Alzuza) para facilitar el paso a los vehículos anti-incendios. El coste de la intervención, financiada por la Obra Social "la Caixa", ha sido de 168.984,78 euros. En cuanto a las áreas de cortafuegos creadas en las sierras de Illón-Foz de Lumbier y San Miguel, ambas catalogadas como Lugares de Interés Comunitario (LIC), no sólo tienen por objeto dificultar el paso del fuego sino que posibilitarán la construcción de una nueva balsa y de un depósito de agua, unos recursos hídricos que servirán tanto para extinguir incendios como para satisfacer las necesidades de la ganadería en la zona. El presupuesto de esta obra ha ascendido a 185.900 euros, de los cuales la Obra Social "la Caixa" ha aportado 73.900 euros y el Gobierno de Navarra 112.000.

Por otro lado, cinco de los trabajadores que han participado en la creación del área de cortafuegos de sierra de Illón-Foz de Lumbier pertenecen a la empresa de integración laboral Josenea.

Estas acciones se enmarcan dentro del convenio de colaboración firmado entre la Obra Social "la Caixa" y el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. El acuerdo, que tiene una vigencia de tres años y una inversión de 1,2 millones de euros por parte de la entidad financiera, nació con un doble objetivo: mejorar y mantener el entorno natural de Navarra y promover la integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión social.

Objetivo: restaurar nuestros ríos

Pamplona acogió en septiembre un encuentro europeo en el que se abordó la importancia de la participación ciudadana en la recuperación fluvial

Más de 170 técnicos de la Administración foral y de otras entidades de diferentes comunidades autónomas y Francia participaron los días 24 y 25 de septiembre en Pamplona en el seminario “Biodiversidad y Restauración de Ecosistemas Fluviales”, organizado por la sociedad pública Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra. Este encuentro se enmarcaba en el proyecto europeo Interreg III A “Gestión integral de Ríos Europeos”, liderado por la sociedad pública, y en el que también participa la entidad francesa Syndicat Mixte d’Études et d’Aménagement de la Garonne.



Imagen de la Jornada.

→ El proyecto “Gestión Integral de Ríos Europeos”, iniciado en el año 2005, tiene como objetivo el intercambio de experiencias en los ríos Aragón y La Garonne, dentro del marco del programa Interreg III A, que pretende promover la cooperación transfronteriza. Hasta el momento, la iniciativa ha posibilitado desarrollar proyectos concretos de restauración que se están ejecutando con el objetivo de devolver a los citados ríos su condición natural. Ade-

más, el proyecto ha permitido trabajar en aspectos referentes a la planificación de los ríos incluidos en la Red Natura 2000, la elaboración de estudios de dinámica fluvial, censos de especies, o análisis de aguas, entre otros trabajos. La restauración, seguimiento y conservación de los ecosistemas fluviales se ha convertido en uno de los objetivos fundamentales de las políticas medioambientales de los estados miembros. En la primera jornada, el día 24 de septiembre, en que participó el director general de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra, Andrés Eciolaza Carballo, se trataron las políticas de planificación y la participación ciudadana en la restauración fluvial; mientras que el 25, se reflexionó sobre los detalles técnicos de la restauración y su relación

→ 850.000 euros en 2009 para financiar actuaciones en mejora de ríos y barrancos

El Gobierno de Navarra ha previsto destinar 850.000 euros en 2009 a financiar actuaciones de mejora de ríos y barrancos, a través de una convocatoria de subvenciones publicada el pasado mes de agosto. Estas ayudas están destinadas a apoyar acciones de las entidades locales, para aumentar la protección ante posibles inundaciones.

Las obras subvencionadas deberán mantener la capacidad de desagüe de los cauces, restaurar las riberas de los ríos y mejorar el hábitat fluvial, actuaciones que son congruentes con la Estrategia Nacional de Restauración de Ríos. Para ello, las entidades locales pueden acometer obras de dragado, realización de escolleras o encauzamiento.

El Gobierno de Navarra impulsa actuaciones que coinciden con los objetivos de la Directiva Marco del Agua: en este sentido, se ha hecho especial hincapié en la mejora del hábitat piscícola en los ríos de Navarra a través de la permeabilización de presas y obstáculos que dificultan o impiden la libre circulación de los peces y otras especies. Así, en Etxalar, se ha terminado el proyecto de escala de peces; se ha realizado el de supresión de motas en Arruazu, el de modelización hidráulica del Ebro en Buñuel, un estudio integral Arga-Aragón, y la fase 1ª de eliminación de mota en Santacara. También se ha recuperado la vegetación de ribera con la restauración del Soto en Santacara en una primera fase, y se ha acometido la revegetación de la escollera de Caparrosos y Carcastillo. Por último, se han desarrollado proyectos de prevención de inundaciones en el barranco Salado de Caparrosos.

con la mejora de la biodiversidad.

En concreto, durante la primera jornada, intervinieron Ricardo Segura, del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, que abordó la "Estrategia Nacional de Restauración de Ríos. Aspectos concretos de restauración y biodiversidad"; José Antonio Martín Ventura y Alfonso Calvo explicaron los planes de restauración fluvial en las Cuencas del Cantábrico y del Ebro, respectivamente; y Lourdes Hernández de WWF/Aden, expuso "La participación ciudadana en la restauración y conservación". También tomaron parte Alfredo Ollero, de la Universidad de Zaragoza, con la "Propuesta de Territorio fluvial: relación con la restauración y la conservación de la biodiversidad", y Sylvain Macé, del Syndicat Mixte d'Études et d'Aménagement de la Garonne; Evelyn García, de la Agencia Catalana de l'Aigua y Miguel Guibert, del Departamento de Desarrollo rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, explicaron las políticas de restauración en Cataluña, el río Garona y Navarra, respectivamente.

En lo que respecta a la segunda jornada, fue un seminario de carácter más técnico, en el que intervinieron Fernando Magdaleno y Roberto Martínez, del CEDEX; Francisco Martínez Capel, de la Universidad Politécnica de Valencia; los consultores ambientales Camino Jaso, Albert Sorolla y Tony Herrera; Fermín Urrea, de Gestión Ambiental, Viveros y Repoblaciones de Navarra; Marc Ordeix, del Centre d'Estudis dels Rius Mediterranis; José Ramón Díez, de la Universidad del País Vasco; y Paul Simon, del Syndicat Mixte d'Études et d'Aménagement de La Garonne.

Voluntariado Ambiental en ríos. Entre septiembre y diciembre de 2008 se han programado una quincena de actividades en los ríos Alhama, Aragón, Arga, Bidasoa, Cidacos y Ega para sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado de los ríos, para el buen estado ecológico de sus aguas



Un voluntario de la campaña 2007 trabaja en el río Arga.

y de su ecosistema. La iniciativa forma parte del Programa de Voluntariado Ambiental en Ríos 2008 que promueve el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, a través del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA) con el apoyo de la Obra Social "la Caixa" y del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Las entidades y asociaciones que participan en esta edición son: Ayuntamientos de Olite y Cintruéñigo; Cruz Roja Navarra; Asociación Ecologista Alnus de Marcilla; Aizkolegi Taldea, en el río Bidasoa; y, por último, Sociedad de Cazadores y Pescadores Deportivos de Estella. Este año destaca como novedad la incorporación de dos nuevas subcuencas en relación a 2007: los ríos Alhama y Cidacos. Además, en 2008 se están desarrollando nuevas actividades relacionadas con el análisis de la situación de las aguas y, para ello, se ha facilitado a los voluntarios un "kit" para efectuar el análisis químico y biológico, proporcionado por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino.

Comienza la recuperación de la población de trucha común

Es el primer resultado del plan de actuación para la mejora ambiental de los ríos navarros

Según los resultados del inventario de población de trucha común realizado este año por el Departamento, la población media para el conjunto de los ríos de la cuenca salmonícola es de 1.869 ejemplares por hectárea. Esto supone un aumento del 14% respecto a 2007, aunque continúa estando por debajo de lo deseable (2.000-4.000 truchas por hectárea). Se trata, por tanto, de una densidad de población débil y que, además, varía de unas cuencas a otras.

→ La población de trucha ha aumentado en todos los rangos de edad. En concreto, se han detectado un 22% más de alevines (0,0919 por metro cuadrado) y un 4% más de juveniles (727 ejemplares por hectárea). La población de truchas adultas (223 ejemplares por hectárea) refleja un aumento del 23% con respecto al año anterior, situándola en niveles normales, y ofreciendo uno de los datos más esperanzadores, ya que debería tener un reflejo directo en el aumento del potencial reproductor de la población. Se espera que este potencial reproductor aumente en 2009 en un 29% con respecto a 2008, ya que se contará con la presencia de individuos adultos que, en circunstancias normales, hubieran desaparecido por la extracción pesquera. En cualquier caso, esta recuperación ha sido desigual en las diferentes cuencas, ya que la densidad sigue siendo muy débil en los ríos pirenaicos, aunque se detecta una sensible mejoría en el resto de cuencas.

Para llevar a cabo el estudio, se ha realizado un muestreo en una red de 60 puntos repartida por los Valles Pirenaicos (cuencas del Eska, Salazar, Irati, Urrobi y Erro), Valles Meridionales (cuencas del Arga, Ultzama-Mediano y Larraun-Basaburua), Valles Occidentales (cuencas del Arakil y Ega-Urederra) y Valles Cantábricos (cuenca del Bidasoa y cuencas cantábricas y norpirenaicas). La metodología de este estudio se viene manteniendo desde 1992, por lo que los resultados de este conteo son comparables a los de años anteriores.

Balance del Plan de Actuación. El "Plan de Actuación para la mejora de la calidad ambiental de los ríos", puesto en marcha en enero de este año para recuperar la población de trucha en sus aguas, contempla, entre otras medidas, el incremento de la vigilancia de los ríos; mejoras en el hábitat; el control de la población de cormoranes; la prohibición de la pesca de trucha común en la región salmonícola superior; la repoblación con trucha línea Bidasoa; el incremento de especies pescables como la trucha triploide y la anguila; y el incremento del cupo y del período de pesca del salmón.

Según se desprende de los estudios técnicos, el principal motivo de la regresión de la población de truchas es ambiental, por lo que las actuaciones dirigidas a recuperar su hábitat na-

foto: ALFONSO SENOSIAIN



→ Mayor control de furtivismo y vertidos

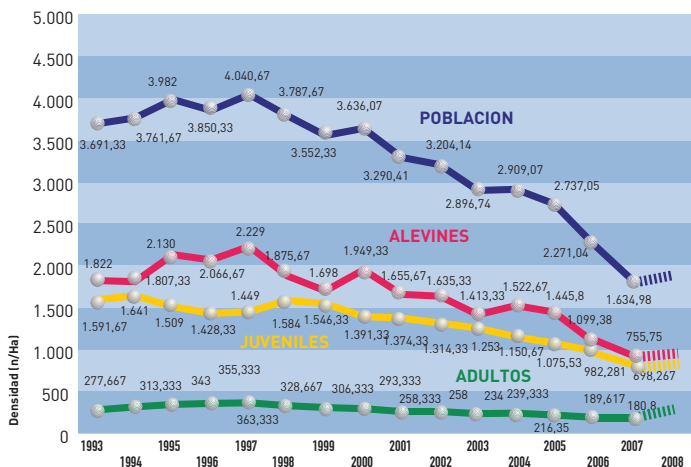
En cuanto a las medidas de control, en febrero de este año se reunió por primera vez la Comisión de Vigilancia, formada por el servicio de guardas forestales del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el SEPRONA y la Policía Foral. Esta Comisión ha tenido como objetivo reducir el furtivismo y controlar los vertidos, extracciones y manejos irregulares de los caudales de los ríos. Y ha contado, además, con el apoyo de las sociedades de pescadores de Pamplona, Río Arga, Estella y Baztan, que han contratado a cinco vigilantes gracias a convenios con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por un importe de 200.000 euros.

Según el balance presentado por la Comisión de Vigilancia, los guardas forestales del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, la Policía Foral y el SEPRONA, han realizado un total de 1.582 actuaciones, que se han saldado con 151 denuncias por furtivismo, 134 relacionadas con vertidos y 48 por otras causas. La Comisión Asesora de Pesca ha destacado que las principales acciones furtivas se realizan cuando los pescadores superan los cupos establecidos, y que el aumento de la vigilancia se ha reflejado en un descenso notable de las incidencias por vertidos.

Por su parte, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente decidirá próximamente si continúa el próximo año con la prohibición de la pesca de la trucha común en la región salmonícola superior, ya que, antes de tomar una decisión definitiva, se analizarán los matices y las propuestas presentadas por la Comisión Asesora de Pesca al respecto. El Departamento está estudiando, además, la inclusión de alguna nueva medida para el año que viene como, por ejemplo, la posibilidad de aumentar las zonas de pesca de cangrejo señal.

Una Comisión de Vigilancia de la que forman parte guardas forestales del Departamento, el SEPRONA y la Policía Foral, ha controlado por primera vez las irregularidades en los ríos navarros

Evolución de la población de trucha común (1992-2008)



tural inciden de forma positiva en su recuperación. Por ello, el Plan de Actuación concretaba diferentes actuaciones dirigidas a la restauración de riberas y el entorno fluvial. En este sentido, se han invertido 1,2 millones de euros para la permeabilización de ríos en 2008, permitiendo que la fauna piscícola pueda remontar los cauces y así, realizar la freza en las graveras de las cabeceras de los ríos. En concreto, se han realizado cuatro escalas de peces en la cuenca del Bidasoa y cinco en el río Salazar. Además, durante los próximos años, están previstas hasta 40 nuevas actuaciones en las cuencas del Bidasoa, Leizarán, Aragón y Ega.

Por otro lado, se ha realizado un control de la población de cormoranes, cuyo aumento venía provocando daños a la fauna piscícola. Durante 2008 se ha autorizado a la Sociedad de Cazadores y Pescadores Deportivos de Estella, al Club de Pescadores Deportivos Río Arga y a la Asociación de Cazadores y Pescadores de Bera, a realizar diversas actuaciones con el fin de ahuyentar a estas aves del cauce de los ríos donde la población de truchas es más sensible.

Repoblación en el Bidasoa. El Plan de Recuperación de la Trucha se ha completado con las habituales estrategias de repoblación en el río Bidasoa.

Por un lado, durante el pasado invierno se sembraron más de 195.000 huevos embrionados, colocados en cajas Vibert en todas las regatas y afluentes, más abajo de la confluencia con el río Ezkurra. Además, en primavera se repobló tanto el curso principal del Bidasoa como los afluentes con unos 75.000 juveniles de trucha. Los trabajos de repoblación han incluido, además, la suelta de casi 100.000 truchas triploide adultas en los ríos de la zona salmonícola mixta y en cotos intensivos.

Te invitamos a conocer...

2

NOMBRE OFICIAL

Urbasa y Andia

TIPO DE LUGAR

Zona de Especial Conservación (ZEC)

CÓDIGO

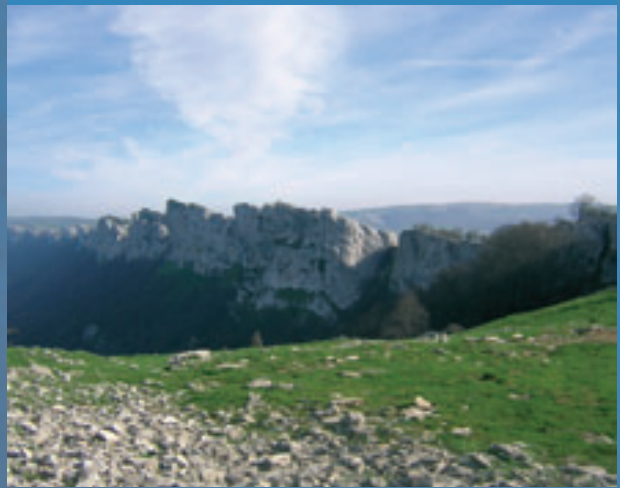
ES2200021

FECHA DE DESIGNACIÓN

8/10/2007

La ZEC "Urbasa y Andia" está dominada por una gran planicie, donde alternan los grandes bosques de haya y amplios rasos de pastizales y matorrales, que se prolonga por las caídas de su vertiente norte donde se suceden una primera línea de cantiles rocosos y gleras, una importante banda de hayedos y otra más baja que presenta rodales dispersos de robles e intrusiones de pastizales.

En lo referente a la fauna, se han encontrado varias especies de invertebrados, como los coleópteros ligados a masas forestales de frondosas, y los lepidópteros, asociados a hábitats herbáceos, claros boscosos y praderas húmedas o a pastizales rocosos en ladera. También es una zona con interesantes ejemplares de anfibios y reptiles. En cuanto a las aves, dentro de las asociadas a pastizal y matorrales destacan el alcaudón dorsirrojo, la totovía, el bisbita campestre y la tarabilla norteña; las masas boscosas albergan seis especies de pícidos y rapaces forestales, como el azor, el gavián y el cárabo; otras especies combinan hábitats forestales y zonas abiertas, como el milano real, el colirrojo real y el chotacabras gris; los cortados acogen a las tres especies de buitres presentes en Navarra, así como al halcón común, el búho real y las chovas piquirroja y piquigualda. En cuanto a mamíferos, salvo el caso del jabalí y el corzo, la comunidad queda referida a especies de pequeño y mediano tamaño, como son el zorro, el tejón, el gato montés, la garduña, la gineta, la comadreja, la liebre europea, lirón gris, la ardilla, el topo, la ratilla agreste y el topillo pirenaico. Además, se ha citado la presencia de seis especies de murciélago.



Superficie

27.858 hectáreas.

Región biogeográfica

Regiones atlántica y mediterránea

LUGARES RELACIONADOS

Incluye todo el [Parque Natural de Urbasa y Andia](#) a excepción de la Reserva Natural del Nacedero del Urederra (RN 14), que se encuentra dentro del Lugar de Importancia Comunitaria "Ega-Urederra" (ES2200024). Dentro del Parque Natural se encuentra el [Monumento Natural "Tejo de Otsaportillo"](#).

ESPECIES QUE SE PUEDEN ENCONTRAR

INVERTEBRADOS

Coleópteros ligados a masas forestales de frondosas y dependientes de los árboles viejos y de la madera muerta, lepidópteros asociados a hábitats herbáceos, claros boscosos y praderas húmedas o a pastizales rocosos en ladera.

AVES

Alcaudón dorsirrojo, Totovía, Bisbita campestre, Tarabilla norteña, Pico mediano, Pito negro, Pico menor, Pico picapinos, Pito real, Torcecuellos, Azor, Gavián, Cárabo, Milano real, Colirrojo real, Chotacabras gris, Quebrantahuesos, Alimoche, Buitre común, Halcón común, Búho real, Chovas piquirroja, Piquigualda

ANFIBIOS

Sapillo moteado, Sapo partero común, Ranita de San Antonio, Tritón alpino, Tritón jaspeado

REPTILES

Lagartija de turbera, Víbora de Seoane, Lagarto verde, Lagartija roquera, Culebra lisa europea

MAMÍFEROS

Jabalí, Corzo, Zorro, Tejón, Gato montés, Garduña, Gineta, Comadreja, Liebre europea, Lirón gris, Ardilla, Topo, Ratilla agreste, Topillo pirenaico, Murciélago grande de herradura, Murciélago pequeño de herradura, Murciélago de cueva, Murciélago ratonero grande, Murciélago forestal, Murciélago común

INCLUYE LOS SIGUIENTES HÁBITATS (el símbolo * indica los tipos de hábitats prioritarios)

HÁBITAT	TIPO DE HÁBITAT
4020*	Brezales húmedos atlánticos de <i>Erica tetralix</i>
4030	Brezales atlánticos y mediterráneos
4090	Matorrales mediterráneos y oromediterráneos con <i>genisteas</i>
5110	Formaciones estables de <i>Buxus sempervirens</i>
5210	Fruticedas y arboledas de <i>Juniperus spp</i>
6170	Pastizales basófilos mesofíticos y xerofíticos alpinos y crioturbados de las altas montañas ibéricas
6210	Pastizales y prados xerofíticos basófilos cántabro-pirenaicos
6220*	Pastizales mediterráneos xerofíticos anuales y vivaces
6230*	Pastizales mesofíticos acidófilos montanos orocántrabo-atlánticos
8130	Pedregales de las montañas mediterráneas y cántabro-pirenaicas
8210	Vegetación casmofítica de roquedos calcáreos
9120	Hayedos atlánticos acidófilos
9150	Hayedos xerotermófilos calcícolas
9240	Robledales ibéricos de <i>Quercus faginea</i>
9340	Bosques de <i>Quercus ilex</i> y <i>Quercus rotundifolia</i>
92A0	Saucedas y choperas

Datos técnicos

CARACTERÍSTICAS

La ZEC de Urbasa y Andía está situada entre la Navarra húmeda del noroeste y la Navarra media occidental. Dicha situación, junto con sus grandes planicies, facilita las influencias oceánicas y propicia que en su mayor parte tenga un clima húmedo y suave. La naturaleza caliza y la configuración sinclinal han posibilitado el desarrollo de uno de los principales macizos kársticos de los Pirineos occidentales. Este sistema está cargado de innumerables estructuras de drenaje (cuevas, simas, dolinas, y lapiaces). Dichos sumideros facilitan el paso rápido del agua al subsuelo, disminuyendo la cantidad de agua en superficie, reducida a algunas balsas ganaderas y manantiales de poco caudal, y nutriendo los acuíferos de las sierras. La falla de Zubeltz divide la ZEC en dos subunidades hidrogeológicas. Los recursos anuales de ambas suponen el 27% del agua potable disponible en Navarra. Los manantiales del Urederra, Riezu y Arteta, abastecen a parte de la Comarca de Pamplona y Mancomunidad de Valdezcarbe.

CALIDAD

Desde el punto de vista de la fauna y la flora, una de las características más interesantes de este territorio es su elevada diversidad de especies, debido a la confluencia de ambientes atlánticos y mediterráneos. Entre las formaciones vegetales presentes en el lugar tienen particular interés los hayedos de suelos ácidos, los brezales relacionados con este tipo de bosques y los pastizales de los rasos y de los roquedos. Se han citado varias especies de invertebrados incluidas en el Anexo II de la Directiva Hábitats, como los coleópteros y los lepidópteros. La elevada riqueza de especies (más del 80% de las presentes en Navarra) hace de esta zona un lugar de gran interés para los anfibios, en que destacan el sapillo moteado, el sapo partero común, la ranita de San Antonio, el tritón alpino y el tritón jaspeado. En cuanto a los reptiles, hay que reseñar la presencia de la lagartija de turbera, la víbora de Seoane, el lagarto verde, la lagartija roquera y la culebra lisa europea. Debe subrayarse la existencia de dos rapaces forestales: el azor y el gavián; de una rapaz nocturna: el cárabo, y de especies que combinan hábitats forestales y zonas abiertas, como el milano real o el chotacabras gris; de quebrantahuesos, alimoches y buitres común, del halcón común, o del buho real. Existen numerosos afloramientos de materiales sedimentarios cretácicos depositados en ambientes marinos someros que son únicos en Europa, de gran riqueza fosilífera. Dentro del elevado valor natural y paisajístico del conjunto cabe destacar San Donato, la Sierra de Satrustegi y Ubaba, el tejo de Otsaportillo declarado Monumento Natural; el haya de la Virgen de Urbasa, cerca de la Fuente de los Mosquitos; el roble pubescente de la verruga por el abultamiento de más de un metro de diámetro en el puerto de Zudaire y el tejo de Zubeltz, en el raso de Zalvide. Las Sierras de Urbasa y Andía son espacios con una abundante presencia de elementos histórico-culturales. Mantienen algunos vestigios del Paleolítico, habiéndose encontrado talleres o canteras de aprovisionamiento y útiles de caza y trabajo, fabricados en sílex. Por otra parte, en el lugar se observan numerosos dólmenes, menhires y túmulos correspondientes a finales del Neolítico y a la Edad del Bronce. En cuanto al patrimonio etnográfico, cuenta con bordas, parideras, rediles o cercas, caminos viejos o empedrados, fuentes, ermitas, estelas, mojones, hondonadas de carboneras, etc.

VULNERABILIDADES

Existe flora de interés que presenta una distribución restringida, es endémica o se encuentra amenazada. Las aves son el grupo de especies de vertebrados más rico y mejor representado de los existentes en la Zona, aunque la mayor parte se encuentran incluidas en diferentes catálogos de protección debido a su desfavorable estado de conservación o al desconocimiento de sus poblaciones. Entre el amenazado grupo de los quirópteros existen algunas citas dispersas que podrían confirmar la presencia de al menos seis especies: el murciélago grande de herradura, el pequeño de herradura, el de cueva, el ratonero grande, el forestal y el común.

- Bruselas plantea que el cambio climático sea un eje de la política exterior de los 27, como ya lo son la energía y la seguridad
- La firma sueca Ikea pone en marcha una empresa de productos ecológicos alternativos: paneles solares, fuentes de iluminación y sistemas de depuración y ahorro de agua
- Los productos respetuosos con el medio ambiente duplicarán cada año su volumen de ventas en 2,7 trillones de dólares antes de 2020, según la ONU
- Prevenir el cambio climático ahorraría 25.000 millones de euros al año en atención sanitaria a los europeos, según un estudio realizado por varias organizaciones ecologistas y del campo de la salud
- La web de subastas por internet eBay lanza un portal de comercio justo y ecológico: WorldofGood
- México será sede internacional del Día Mundial del Medio Ambiente en 2009



→ Navarra reordenará 900 hectáreas de choperas para que obtengan el certificado de calidad

El Gobierno de Navarra invertirá alrededor de 100.000 euros para que 900 hectáreas de choperas con objetivo productor logren el sello de gestión sostenible. En Navarra existen cerca de 7.000 hectáreas forestales ocupadas por chopos, en su mayor parte en las riberas de los ríos o en sotos naturales. De las 7.000 hectáreas mencionadas, aproximadamente 1.500 son choperas con objetivo productor de las que se obtienen anualmente unos 30.000 metros cúbicos de madera. Se trata, por tanto, del segundo recurso maderero más importante de la Comunidad Foral después del haya, ya que genera unos ingresos de alrededor de 1 millón de euros para algunas localidades de la Zona Media y Ribera de Navarra, como Valtierra, Villafranca, Funes, Milagro o Mendavia. El ritmo de repoblaciones en Navarra es aproximadamente de 100 hectáreas al año, lo que asegura un aprovechamiento continuado de este recurso. Sin embargo, uno de sus principales problemas es la escasa superficie certificada. Para paliar este déficit, está previsto que en 2009 se haya completado ya la certificación de 900 hectáreas, es decir, un 60% de la superficie cultivada. De esta manera, no sólo se conseguirá una planificación correcta de este recurso sino que se mejorará la conservación de los montes.

Por otro lado, además de trabajar en el sello de gestión sostenible, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente apoya al sector del chopo con campañas de subvenciones a trabajos forestales, incluyendo trabajos silvícolas en choperas, o la redacción de planes técnicos de gestión de propietarios particulares, así como actuaciones de asesoramiento en materia de venta de madera. También se trabaja con las asociaciones FORESNA y ADEMAN con el objetivo de mejorar el sector de la populicultura. Tradicionalmente, el cultivo de chopo ha estado poco valorado por el estancamiento en los precios de la madera y por la falta de actualización en las formas y métodos de cultivo. Sin embargo, debido al déficit mundial de materias primas y al cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, que promueve la recuperación de los cauces de los ríos, se hace necesario establecer cultivos que satisfagan las necesidades.

Navarra cumple ya con los niveles de ozono acordados para 2012

El ozono es un gas tóxico que resulta nocivo para la salud en concentraciones elevadas. Hay que diferenciar el ozono que se encuentra en las altas capas de la atmósfera (estratosfera) y absorbe la radiación ultravioleta, del que se genera a nivel del suelo (troposfera). Este último es un factor contaminante que, a partir de 240 microgramos por metro cúbico, puede ocasionar tos, dolor de cabeza, lasitud y dolores pectorales al inspirar profundamente. En la actualidad, según las estaciones de la red de medición de calidad del aire repartidas por la Comunidad Foral, en la zona de Pamplona se cumplen los valores fijados para la protección de la salud humana que la normativa ha previsto alcanzar en 2012, mientras que en la Montaña y Zona media se logran ya los objetivos acordados para 2020.

El Departamento de Desarrollo Rural Y Medio Ambiente ha establecido un sistema de alerta que se pone en marcha entre los meses de junio y septiembre, meses en los que se alcanzan los valores máximos de ozono debido a que se elevan las temperaturas. En el caso de que los niveles de ozono superen los 180 microgramos por metro cúbico, los avisos se transmiten a través de la web "La calidad del aire en Navarra" (<http://calidaddelaire.navarra.es/>), los medios de comunicación locales, y por mensaje SMS a los ciudadanos que lo soliciten llamando al 012, Servicio Infolocal, o al 010, Servicio Atención al Ciudadano de Pamplona. Los niveles de ozono sólo han superado el umbral de los 180 microgramos por metro cúbico en las zonas de Pamplona y la Ribera durante los últimos cuatro años en días muy calurosos y en contadas ocasiones: dos jornadas de 2004, otras dos de 2005 y en tres de 2006, y durante un máximo de cuatro horas.

Frenar la contaminación. La normativa obliga a vigilar los niveles de ozono y establece un calendario para la reducción de este gas en el aire. Así, se establecen unos valores que deben alcanzarse entre 2010 y 2012, y unos



Estaciones de la red navarra de medición de la calidad del aire: urbana, en la imagen superior, y la de la Ribera, en la página de la derecha.

objetivos a largo plazo para 2020. Para la determinación de estos valores, la Comunidad Foral se divide en cuatro zonas diferentes: Montaña, Pamplona, Zona Media y Ribera, en las que se reparten las diversas estaciones de la red navarra de medición de calidad del aire. Estos analizadores, en cuya mejora el Gobierno está invirtiendo 200.000 euros, llegan a registrar más de una decena de parámetros diferentes, que son analizados diariamente por los técnicos del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra. Su estudio permite conformar el Índice

→ Cambio climático en la web de Medio Ambiente

El área de Información ambiental de la web del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Navarra (<http://www.navarra.es>) cuenta con un subapartado dedicado al cambio climático. Desde "información ambiental" se puede acceder a un epígrafe dedicado a "emisiones", que incluye tres apartados: definición, legislación y emisiones en Navarra.



de Calidad del Aire (ICA) en cada zona de Navarra. Los datos referidos por las estaciones de control situadas en cada una de esas zonas son actualizados a diario en la web "La calidad del aire en Navarra".

La Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia (EECCCL) cuenta con diversos instrumentos para asegurar su efectividad en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Ésta se complementa con instrumentos de planificación en ámbitos locales y regionales. Como era urgente la puesta en marcha de medidas que permitieran alcanzar las reducciones de emisiones en el periodo 2008/12, la EECCCL elaboró el Plan de Medidas Urgentes, en el que destaca un nuevo Plan de Acción de Ahorro y Eficiencia Energética 2008/12, que establece las medidas, la identificación de los responsables de su ejecución, los plazos previstos, el coste económico y las reducciones de emisiones esperadas. Así, este Plan de Acción se marca como objetivo la reducción de 238 Mt de CO₂ (47,6 al año), de las que 27,7 Mt (5,5 al año) corresponden a medidas adicionales. Para ello se destinarán 2.366 millones de euros de recursos públicos, de los que 479 están asociados a dichas medidas adicionales. Se prevén más de 80 medidas, entre las que se encuentran las 59 del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética, y las restantes son ocho en el sector transporte, seis en el sector residencial, tres en energía, tres en gases fluorados, dos relacionadas con las emisiones de metano, una con las emisiones de óxido nitroso y cuatro de carácter horizontal.

→ El embalse de Las Cañas mejora su seguridad

El Gobierno de Navarra ha autorizado un gasto plurianual de 770.818,49 euros entre los años 2008 y 2011 para consolidar los diques del embalse de Las Cañas y reforzar así su seguridad.

La presa de las Cañas, situada en el término municipal de Viana, se utiliza para riego por parte de la comunidad de regantes de la localidad. A pesar de su pequeño tamaño, tiene una superficie de 99,76 hectáreas y una capacidad de 1 Hm³, el embalse de Las Cañas cuenta con el nivel "A" dentro de la clasificación de riesgo potencial. Se definen como categoría "A" las presas cuya rotura o funcionamiento incorrecto puede afectar gravemente a núcleos urbanos o servicios esenciales, o producir daños materiales o medioambientales muy importantes. En este caso, se da la circunstancia de que debajo de la presa existen dos polígonos industriales, uno en territorio de Navarra y otro en el de La Rioja.

Para mejorar la seguridad del embalse, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Viana, titular del embalse de Las Cañas, firmaron el pasado 30 de julio un acuerdo para proceder a la consolidación de los muros de la presa.

El embalse de Las Cañas o del Salobre tiene su origen en una antigua laguna de carácter endorreico que fue recrecida mediante la construcción de dos diques. Acoge a una elevada diversidad de especies vegetales y animales, pero su principal atractivo ecológico reside en la gran variedad de aves que lo visitan, entre las que destacan el martinete, la garceta común, la garza imperial y el somormujo lavanco. Además, dispone de un observatorio de aves, "El Bordón", donde los visitantes pueden contemplar con prismáticos y telescopios las distintas especies que habitan en este espacio.

Debido a su gran biodiversidad, el embalse de Las Cañas fue declarado Reserva Natural en 1987 y tres años después se incluyó en la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). También figura entre los LICs propuestos por el Gobierno de Navarra para estar integrados en la Red Natura 2000 y ha sido incluido en la red de Humedales de Importancia Internacional Ramsar, de la que ya forma parte la Laguna de Pitillas.

→ Navarra invierte 100.000 euros en la gestión integral de residuos de la industria agroalimentaria

El Gobierno de Navarra ha concedido a la empresa Tratamiento Subproductos Agroalimentarios S.L. (TRASA) una subvención de 100.000 euros para la gestión y valorización de subproductos y residuos agroalimentarios en 2008.

Promovida por la Asociación de Industrias Agroalimentarias de Navarra, La Rioja y Aragón (CONSEBRO) y otros 32 socios, TRASA es una empresa que engloba al sector agroalimentario y que trabaja para adaptar este sector a las demandas medioambientales actuales. Su principal cometido es facilitar la gestión de los residuos originados por las empresas agroalimentarias y canalizar todas aquellas necesidades de tratamiento final que puedan presentarse.



→ Trabajadores con dificultades de inserción laboral acondicionan el nacedero de Urederra

Un equipo de diez trabajadores de Tasubinsa, empresa cuyo objetivo es la integración laboral y social de las personas con discapacidad intelectual, han llevado a cabo diversas actuaciones para el mantenimiento paisajístico de la Reserva Natural del Nacedero de Urederra. Esta iniciativa se enmarca dentro del convenio de colaboración de la Obra Social "la Caixa" y el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente con Tasubinsa. Las acciones, desarrolladas del 12 de mayo al 4 de julio y presupuestadas en 73.900 euros, sirvieron para reducir el impacto ocasionado por la gran afluencia de visitas a la zona. En concreto, se realizaron tareas de adaptación de senderos para personas con movilidad reducida y deficiencias sensoriales, señalización de los caminos y mejora de las condiciones del sendero (saneamiento del firme, restauración de zonas degradadas, creación de estructuras, podas y tratamiento de los vegetales que invaden el camino).

El convenio con "la Caixa" también ha incluido dos proyectos realizados en el Parque Natural de Urbasa y Andía entre mayo y julio para compatibilizar el uso ganadero de los puntos de captación de agua con la capacidad de éstos para acoger fauna y flora específicas de este tipo de hábitats. Se trata de la ampliación e impermeabilización de la balsa de Zaborrata, con un presupuesto de 54.000 euros y de la construcción de un camino de acceso y la impermeabilización de la balsa de Eskiza, con 80.000 euros de presupuesto.

→ Navarra, una de las regiones pioneras de Europa en el uso de la biomasa

La biomasa vegetal es la materia constituida por las plantas que contiene carbono procedente de la atmósfera y energía solar almacenada durante su crecimiento. El CO₂ procedente de su combustión no se considera contaminante, sino parte del ciclo natural. El Plan de Energías Renovables establece que la biomasa debería representar en el año 2010 en España un 45,54% de energías renovables. En estos momentos, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino elabora la estrategia nacional para la movilización y uso de biomasa forestal con fines energéticos. Y la Comisión Europea, por mandato del Comité Forestal Permanente, ha creado un grupo de expertos para analizar y hacer propuestas sobre la movilización de la madera y su posible uso con fines energéticos, en el que Navarra representa a España.

La apuesta por este recurso pretende revitalizar la industria relacionada con la madera en Navarra (maderera, del mueble, carpintera, ebanistería, papelera, etc.), y contribuir al desarrollo de las energías renovables para evitar la dependencia energética de la región.

Entre otras medidas, el Departamento cuenta con un grupo de trabajo dedicado al impulso de la biomasa y ha invertido siete millo-

nes de euros para fomentar el uso de la madera y facilitar su movilidad. Asimismo, se han modificado las leyes de Montes y Administración Local para flexibilizar las condiciones en los procedimientos de venta y se han fomentado las agrupaciones forestales en localidades del norte de Navarra. Por ejemplo, se han planificado las dos primeras agrupaciones de propietarios forestales privados, en el valle de



Roncal. También se han instalado calderas de biomasa en edificios públicos, como los del Parque del Señorío de Bertiz.

Por su parte, las entidades locales han dedicado un presupuesto cercano a los cuatro millones en la puesta en marcha de distintas iniciativas relativas a la implantación del consumo de biomasa en sus municipios, como la instalación de calderas en VPO, o la concesión de subvenciones para la explotación maderera en sus montes comunales.

El aprovechamiento de la biomasa forestal para usos energéticos puede derivar en la obtención de astillas o pellets (producto de serrín comprimido), que se utilizan como material de combustión térmico y energético. De hecho, Navarra exporta este producto a otras regiones y países europeos. También se están desarrollando estudios específicos en los valles de Aezkoa, Salazar y Roncal, así como en el valle de la Ultzama. En la actualidad hay varios proyectos públicos en redacción que posibilitarán el uso de la biomasa forestal, así como iniciativas privadas interesadas en la materia.

Todas las acciones desarrolladas se están ejecutando conjuntamente con las entidades locales, los propietarios forestales y la industria.

Editada una guía de buenas prácticas para la recolección y el consumo de setas



→ El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en colaboración con el Parque Micológico de Ultzama, ha editado una guía que aconseja a los recolectores de setas sobre buenas prácticas en el desarrollo de esta actividad y a los consumidores sobre su identificación y consumo. La publicación ha sido editada en castellano y en euskera.

La primera parte de la guía se centra en la recolección de las setas y, a través de ocho viñetas, presenta diferentes consejos para evitar daños en el ecosistema en el que se encuentran. Advierte acerca de la utilización de utensilios, como hoces o rastrillos, que puedan dañar el micelio del hongo y la propia vegetación circundante. La guía señala que se deben respetar tanto las setas jóvenes como las muy maduras y/o deterioradas, las primeras para proteger la reproducción de los setales y las segundas porque pueden no ser idóneas para el consumo y porque puede existir riesgo de confusión al no conservar intactas sus características.

La guía también indica que hay que evitar un excesivo pisoteo del terreno, ya que se reduce la aireación y se provoca una disminución de la producción de setas, y añade que es mejor limpiarlas in situ, ya que se conservan mejor y se contribuye a la propagación de los setales. La publicación aconseja que se deben recoger las setas enteras, incluida la base del pie, y desarrolladas (maduras), para identificarlas correctamente. También señala que, una vez recolectadas, deben ser transportadas en una



Para identificar correctamente las setas es preciso recolectarlas enteras, incluida la base del pie, y desarrolladas, es decir, cuando ya están maduras. De lo contrario, aumenta el riesgo de confundirlas.

cesta que favorezca su aireación en lugar de en bolsas de plástico, que aceleran la pudrición de las setas, y se indica que haya que respetar todas las setas, incluso las tóxicas, porque tienen una función importante en los bosques.

Buenas prácticas para el consumo de setas.

La segunda parte de la guía presenta una serie de consejos para el consumo de setas. En primer lugar, señala que hay que identificarlas correctamente y que, en caso de duda sobre si una seta es comestible o tóxica, hay que evitar su consumo. La guía aconseja que no se recojan setas en zonas contaminadas y que las que aparecen junto a cultivos agrícolas, bordes de carreteras o jardines urbanos tienen riesgo de acumular contaminantes químicos peligrosos para la salud. En cuanto al consumo de las setas, la guía señala que, en general, son muy perecederas y, por consiguiente, recomienda conservarlas cuanto antes en el frigorífico, y cocinarlas y consumirlas en las 24 horas siguientes a su recolección. Además, desaconseja comer las setas crudas o poco cocinadas, porque resultan más indigestas y porque algunas son tóxicas en crudo.

Cómo conseguir la Guía

La guía de buenas prácticas para el recolector y el consumidor de setas se reparte gratuitamente en la Dirección General de Medio Ambiente y Agua (Avenida del Ejército 2, Pamplona) y en los Centros de Interpretación de la Naturaleza situados en el Señorío de Bertiz, Roncal, Ochagavía, Lumbier y Urbasa y Andia.

Ayudas a las Agendas Locales 21, las empresas y el voluntariado ambiental

La Dirección General de Medio Ambiente y Agua del Gobierno de Navarra ha concedido subvenciones para el desarrollo de los Planes de Acción Local de las Agendas Locales 21. Además, próximamente aprobará una nueva convocatoria para la concesión de ayudas a las empresas para controlar el impacto ambiental de su actividad industrial, y apoyará 14 proyectos de voluntariado ambiental.

→ En cuanto a las subvenciones a los proyectos de las agendas locales 21 en Navarra, cuyos proyectos deben ejecutarse en el ejercicio en el que tiene lugar la convocatoria, este año se han presentado 71 solicitudes, de las cuáles se han subvencionado 32 proyectos en el 40 % de su coste, con el límite de 24.000 euros por proyecto y de tres proyectos por Agenda Local 21. Otros 11 se han denegado por incumplir los requisitos exigidos, y 28 han quedado en lista de espera.

Este año se contaba con un presupuesto de 610.000 euros, frente a los 300.000 de los dos años anteriores y los 100.000 de 2005, lo que pone de manifiesto la repercusión de las Agendas Locales 21 en Navarra.

Actualmente en la Comunidad Foral existen 29 Agendas Locales, que representan a más del 80% de la población, y 6 se encuentran en curso. Cada año, en la Jornada de Evaluación de Agendas Locales 21, así como en las reuniones de la Asociación Red Navarra de Entidades Locales hacia la Sostenibilidad, cuyos integrantes son corporaciones locales de Navarra que han aprobado la Agenda Local 21, toman decisiones sobre los criterios de valoración de la convocatoria de subvenciones. Durante la jornada celebrada en 2007, se establecieron como temas prioritarios para la convocatoria de 2008 la mejora de espacios naturales, la movilidad y accesibilidad y el consumo sostenible. Así, el 88% de los proyectos subvencionados se ajustan a uno de ellos.

Además, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente aprobará próximamente una nueva convocatoria para la concesión de subvenciones a las empresas que desarrollen acciones de prevención, corrección y control del impacto ambiental de su actividad industrial en 2008. Esta nueva convocatoria dará continuidad a la aprobada en años precedentes, con objeto de incentivar las inver-

siones de mejora ambiental proyectadas por las empresas. Las actuaciones subvencionables se han dividido en tres tipos: la adaptación de las instalaciones a nuevas normas ambientales que hayan entrado en vigor; la implantación de tecnologías limpias y procesos de minimización, reciclaje, reutilización o regeneración, destinadas a superar lo establecido en la legislación medioambiental vigente; y la realización de estudios que permitan identificar cuáles son las oportunidades de mejora medioambiental en las instalaciones. También se incluye la implantación de sistemas de gestión medioambiental.

El plazo para la presentación de solicitudes es de un mes desde la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra, y las actuaciones deberán haberse finalizado antes del 1 de noviembre de 2009. Con respecto a los límites máximos subvencionables, estos podrán alcanzar hasta el 50% del coste de la inversión, cantidad que variará en función del tipo de actuación así como de la condición de pequeña y mediana de la empresa solicitante.

Por último, la Dirección de Medio Ambiente y Agua apoya 14 proyectos de voluntariado ambiental que se han acogido a la convocatoria de subvención en 2008 con 85.000 euros. Los proyectos han sido presentados por 12 entidades que se dedican a la restauración de diferentes espacios naturales y a la conservación de entornos y especies protegidas.

Más información en: WWW.navarra.es

Proyectos subvencionados

Entre los proyectos subvencionados, hay dos dedicados a la recuperación de caminos de interés: la Asociación de Amigos de las Cañadas de Navarra, que se proponen la conversión de la Ruta de los Pastores Salacencos en un recorrido senderista, y la Asociación de Almadieros Navarros, que pretende contribuir a la conservación de la biodiversidad del Valle de Roncal con un proyecto en el Camino Real, en el que se cohesionen los usos de pescadores, paseantes, cazadores y se protejan las zonas de interés. Cruz Roja en Navarra recibirá financiación para su proyecto de voluntariado ambiental "Conservando los contrastes de Navarra", dirigido a Espacios Naturales Protegidos, que busca mejorar el estado de conservación y las prácticas de los visitantes de espacios naturales con mucho tránsito. Otros dos proyectos han sido presentados por entidades locales, y dos entidades más obtendrán sendas subvenciones para proyectos de recuperación faunística.

Los Centros de Interpretación de la Naturaleza mantienen su programa de actividades

→ De acuerdo a la misión para la que fueron concebidos, durante el presente año los Centros de Interpretación han continuado programando acciones de distinto tipo para distintos públicos, pero todas con el objetivo común de dar a conocer los valores naturales de las zonas en las que se encuentran y los esfuerzos de distintas personas para garantizar su sostenibilidad.

A continuación una pequeñísima muestra de lo realizado en el último cuatrimestre.

FOTOGRAFÍAS: participantes en al jornada observando anfibios. Pastores, Montañas y quebrantahuesos en el CIN de Lumbier. Imagen del material didáctico utilizado en la actividad.



Centros de Interpretación de la Naturaleza de Roncal, Lumbier y Ochagavía. Exposiciones Temporales.

Durante este periodo han sido varias las exposiciones que han venido a completar la oferta expositiva de los Centros de Interpretación de Lumbier, Roncal y Ochagavía

Pastores Montañas y Quebrantahuesos. Esta exposición de fotografías de Francisco Márquez muestra en bellas imágenes estampas de la vida de los pastores y la importancia de la ganadería extensiva para la pervivencia del Quebrantahuesos.

Naturaleza y Cambio Climático. Cedida por la Asociación de Fotógrafos de Naturaleza de Madrid, FONAMAD, pone de manifiesto el fenómeno del cambio climático a través de imágenes de gran calidad.

Orquídeas de la Sierra de Leyre. Fotografías de Iosu Antón.

Árboles Viejos y su biodiversidad. Fotografías y paneles de la Asociación de Amigos de los Árboles Viejos, orientados a mostrar la importancia del mantenimiento en los bosques de árboles de todas las edades

CIN de Ochagavía. Visita al LIC Roncesvalles-Irati.

En torno al Día del Medio Ambiente 2008 el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Ochagavía organizó una salida para dar a conocer entre la población local los valores del LIC Roncesvalles-Irati. Acudieron 29 personas y se visitaron distintas zonas del bosque de Irati así como los pastos de Abodi para identificar los elementos clave del lugar: madera muerta, aves forestales, anfibios, diversidad de especies forestales, importancia de los claros dentro del bosque, los pastizales y su importancia especies propias de pastos, etc. La jornada fue dinamizada por Gustavo Goiena del Centro de Interpretación de la Naturaleza de Ochagavía. El programa organizado en torno al día del Medio Ambiente se completó con actividades lúdicas dirigidas a los escolares de Ochagavía.

Al final de esta fructífera jornada los asistentes compartieron una comida autogestionada en un establecimiento del valle.

Pirineos con osos. Nuevo programa educativo de los CIN de Roncal y Ochagavía.

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino ha puesto en marcha en colaboración con el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra el proyecto Pirineos con osos para promover actividades de sensibilización ambiental que favorezcan la conservación del oso pardo. Para ello ha invitado a los escolares navarros a participar en un programa de jornada y media de duración en el que se realizarán actividades en aula y un itinerario didáctico en zonas oseras de Roncal. Los grupos interesados deberán inscribirse telefónicamente en los centros de interpretación de Ochagavía y Roncal.

Como el resto de actividades de los CIN, esta actividad es gratuita; la organización facilita, además de los monitores, material didáctico y de todo tipo, debiendo correr los participantes con los gastos de desplazamiento. Como complemento se podrá visitar en el CIN de Roncal, entre el 1 y el 20 de octubre la exposición El oso en los pirineos, 16 paneles que muestran la biología de esta especie, su relación con el medio y con el ser humano y sus problemas.



→ Más de 700 personas este verano en las actividades de observación de aves del CIN de Lumbier



Por tercer año consecutivo el Centro de Interpretación de las Foces de Lumbier ha organizado durante los meses de julio y agosto varias actividades de observación de aves. Más de 700 personas han participado en alguno de los programas desarrollados en verano por este centro para dar a conocer a todos los públicos el fascinante mundo de las aves de las Foces Prepirenaicas. La actividad que más afluencia ha registrado, con más de 400 participantes, ha sido la observación directa de aves con telescopio, dirigida y explicada por los guardas de las Foces de Lumbier y Arbayún. Otra de las actividades realizadas, denominada "Un espía en la Foz", ha sido la proyección de imágenes obtenidas con la cámara de la Foz de Lumbier para explicar el ciclo reproductor del buitre leonado. Asimismo, se ha emitido puntualmente el documental "Tupi, el Buitre Leonado", también elaborado a partir de imágenes captadas con la cámara de la Foz. En total, 190 personas han asistido a estos pases. Como complemento a estas actividades, el centro de interpretación ha ofrecido un servicio de alquiler de prismáticos que ha sido utilizado por 115 personas. Desde comienzos de octubre, este centro de interpretación cuenta con una Web propia (www.focesdenavarra.es) en la que se ofrece información en cuatro idiomas: castellano, euskera, francés e inglés.

El Centro de Interpretación de la Foces, que está ubicado en la plaza Mayor de Lumbier, tiene como principal finalidad fomentar el conocimiento de las foces de Lumbier y Arbayún y sus singulares ecosistemas. Ambos cañones albergan una importante colonia de buitre leonado, pero la de Arbayún está considerada como una de las más importantes de la Península Ibérica.



→ V Premio de Buenas Prácticas en Desarrollo Local Sostenible

En esta edición del Premio, que cada dos años convoca la Sección de Medio Ambiente Urbano de la Dirección General de Medio Ambiente y Agua, se han concedido tres Mejores Prácticas y siete Menciones Especiales.



Sobre estas líneas, portada del catálogo editado con las Buenas Prácticas. Arriba, lavadero de Lezaeta rehabilitado, del Proyecto para la recuperación de caminos y lavaderos de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona de Iruztzun.

En concreto, las tres Mejores Prácticas han sido para:

- Proyecto social para la recuperación de caminos y lavaderos, de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Zona Básica de Iruztzun.
- Plan Municipal de Cambio Climático, del Ayuntamiento de Noáin-Valle de Elorz.
- Parque micológico Ultzama, del Ayuntamiento de Ultzama

Y las menciones especiales:

- Actividades de fomento a la lectura e integración social de la biblioteca municipal de Sartaguda para el año 2008, del Ayuntamiento de Sartaguda.
- Centro de inserción socio laboral Josenea: recurso turístico y educativo.
- Gestión preventiva de los productos químicos utilizados en el proceso productivo, de BSH Electrodomésticos España S.A. Factoría de Esquíroz.
- Reducción de residuos en el proceso de suministro de piezas, de Volkswagen Navarra, S.A.
- Sensibilización medioambiental a través de la producción ecológica, de Bodegas Quaderna Via.
- Campaña de ahorro y eficiencia energética de edificios municipales del Ayuntamiento de Pamplona.
- Desarrollo rural en Tierra Estella, Asociación TEDER.

→ **NAMAINSA elaborará un nuevo plan de gestión de residuos de Navarra**

El Gobierno de Navarra ha encargado a NAMAINSA (Navarra de Medio Ambiente Industrial, S.L.) la elaboración del nuevo plan integrado de gestión de residuos de Navarra. El futuro plan, que sustituirá al de 1999, recogerá las nuevas directivas aprobadas por la Unión Europea en materia de gestión de residuos y otras normativas estatales que introducen un conjunto de nuevos condicionantes técnicos, económicos y de rendimiento ambiental. Además, definirá los criterios y las estrategias de actuación coordinada de las administraciones y de los sectores autonómicos involucrados en la gestión de residuos urbanos industriales y agrícolas. La incineración, los vertederos, los envases, los residuos biodegradables, los lodos, los aparatos eléctricos o el reciclaje son algunos de los asuntos que se abordarán en el nuevo plan. También tendrá en cuenta el fallo del Tribunal de Justicia que suspende definitivamente la construcción de una de las tres infraestructuras básicas para el tratamiento de la fracción biodegradable de los residuos urbanos de Navarra prevista en el Plan Integrado de Residuos de Navarra aprobado en 1999.

Por otro lado, el nuevo plan se convertirá en un instrumento de planificación estratégica para optimizar la asignación de recursos públicos y privados a la gestión de residuos. Una de sus prioridades será fijar los déficits de las infraestructuras necesarias para el cumplimiento de los objetivos establecidos. Asimismo, servirá para realizar el cálculo económico de las inversiones imprescindibles para nuevas instalaciones, con la correspondiente definición del sistema de financiación tanto pública como privada, en función de si la gestión corresponde a entidades públicas o privadas. El Gobierno destinará 172.451 euros para la realización de este trabajo.

→ **Modificado el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Urbasa y Andía**

La modificación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de este Parque Natural responde a la necesidad de adecuarlo al Plan de Gestión aprobado en 2007, que incorporó objetivos específicos de conservación para los hábitats y especies naturales y enumeró una serie de acciones, medidas y directrices que responden a las exigencias marcadas por la Unión Europea. Para llevar a cabo este ajuste ha sido preciso modificar 7 de sus 37 artículos. Los cambios afectan a la extensión del Parque Natural, formado por cuatro zonas diferenciadas: Sierra de Andía, Monte Sierra de Urbasa, Monte Limitaciones de las Améscoas y Nacedero del Urederra. Según la propuesta de modificación, la extensión total del Parque es de 20.949,4 hectáreas y se renombran las zonas en las que se divide según su gestión forestal o pascícola-ganadera.

Urbasa-Andía fue declarado Parque Natural en 1997 y, posteriormente, propuesto como Lugar de Importancia Comunitaria e integrado en la Red Natura 2000. El pasado año 2007, tras la aprobación del Plan de Gestión, el Parque se declaró Zona de Especial Conservación.

→ Los gastos de la industria en protección ambiental aumentaron en España un 10,9% en 2006, situándose en 2.617 millones de euros

→ Las ventas de coches "ecológicos" eluden la crisis y crecen en España un 43% hasta agosto, con 168.000 unidades

→ El Laboratorio de Ensayo de Aerogeneradores del CENER, recientemente inaugurado en Sangüesa, es el mayor laboratorio eólico del mundo.

→ El Consejo Europeo de Urbanistas concede a la Ecociudad de Sarriguren el Premio Europeo de Urbanismo 2008

→ Pamplona, junto a Zaragoza, Murcia, Sabadell, Valencia y Vitoria, optan a ser 'Capital Verde'.

→ Pamplona acogió en octubre el 'CIBARQ 08' (Congreso Internacional de Arquitectura, Ciudad y Energía)

→ El reciclado de residuos plásticos en España creció en 2007 un 5,7% (526.000 toneladas). El consumo de plásticos aumentó un 2,3%



→ Movilidad sostenible en Sarriguren

El Gobierno de Navarra, a través del Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA) y de Navarra de Suelo Residencial, SA (NASURSA), participa en el proyecto europeo Promotion, para promocionar la movilidad sostenible en áreas residenciales. En Navarra el proyecto se concreta en diversas acciones en la Ecociudad de Sarriguren. Esta experiencia servirá para extraer conclusiones sobre la integración de los criterios de movilidad sostenible en la planificación territorial y urbanística. El Ayuntamiento del Valle de Egüés, colaborador en el proyecto, desarrolla además un proyecto complementario en el conjunto del Valle (Plan de Movilidad Sostenible).

En concreto, en el área de Sarriguren se está trabajando en colaboración con los residentes, y a través de talleres participativos, en la promoción y aplicación de alternativas al uso cotidiano del coche privado: transporte público, mejora de las infraestructuras peatonales y para el uso de la bicicleta, implantación de un sistema de gestión del coche compartido y otros servicios de movilidad. Como parte de las distintas medidas de sensibilización se ha repartido entre el vecindario un dossier que incluye información referente al transporte público, aparcamientos de bici, carril bici o zonas peatonales, entre otros.

Asimismo, está prevista la formación de un Comité de Seguimiento del proyecto en el que participen las entidades implicadas: la Dirección General de Transportes, Dirección General de Ordenación del Territorio, Ayuntamiento del Valle de Egüés y Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Esto garantiza la coordinación con el PMUS de la Comarca de Pamplona y la implantación el desarrollo de las medidas que se propongan en los talleres participativos. Los trabajos comenzaron el pasado año 2007 y se prevé que continúen hasta 2010.

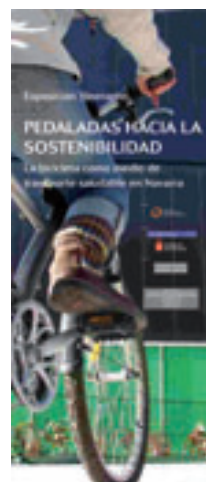
→ Exposición itinerante “Pedaladas hacia la sostenibilidad”

La exposición “Pedaladas hacia la sostenibilidad/Pedaladak Iraunkortasunerantz”, arrancó a comienzos de octubre en Tudela va a recorrer diversas localidades navarras hasta diciembre. Su objetivo es promocionar el uso de la bicicleta como medio de transporte en la vida diaria y disminuir la movilidad motorizada.

Esta exposición ha sido financiada por el Gobierno de Navarra y la Comisión Europea en el contexto del proyecto ADDED VALUE, de promoción de la movilidad ligada al desarrollo o puesta en valor de infraestructuras para el transporte sostenible. CRANA se ha encargado de su realización.

La exposición permaneció en el Centro Castel Ruiz de Tudela hasta el 17 de octubre; del 20 al 31 de octubre se pudo visitar en la Casa de Cultura de Corella; del 3 al 16 de noviembre, en el Centro de Interpretación de la Naturaleza de Cintruénigo; del 17 al 30 de noviembre, en la Casa de Cultura de Peralta; del 1 al 14 de diciembre se trasladará al Centro Cívico de Arizala (Valle de Yerri); y del 17 al 23 de diciembre a Civican, en Pamplona.

La muestra puede ser solicitada gratuitamente por los ayuntamientos interesados.



Contenidos de la exposición. En sus paneles se reflexiona sobre las negativas consecuencias ambientales de nuestros actuales hábitos de movilidad y explica los beneficios concretos que el uso cotidiano de la bicicleta puede proporcionarnos, haciendo especial hincapié en la salud de los usuarios y en la mejora de la calidad de vida en las ciudades.

También se explican las diferentes formas de utilizar la bicicleta: como medio de transporte cotidiano, como forma de viajar y hacer turismo, y como práctica deportiva, e incluye información práctica sobre iniciativas, recorridos y recursos en Navarra en todos los casos.

Finalmente, se insiste en la necesidad de que tanto las administraciones públicas como la ciudadanía se responsabilice para lograr un aumento significativo de usuarios de la bicicleta. De esta forma, las administraciones establecen las condiciones adecuadas en las infraestructuras del transporte y la gestión de la movilidad y la ciudadanía se implica para favorecer un cambio de mentalidad y de hábitos.



CRANA celebra su quinto aniversario con un encuentro de entidades de educación ambiental

→ Un total de catorce entidades de educación ambiental de España (centros de referencia dependientes de las comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos o fundaciones) participaron el pasado mes de mayo en un encuentro organizado por el Centro de Recursos Ambientales de Navarra (CRANA) con motivo de su quinto aniversario.

En concreto, los asistentes fueron CEIDA (Galicia), Centro de Estudios Ambientales (CEA) de Vitoria, Centro de Recursos Barcelona Sostenible, el CIMA de Torrelavega, Centro de Recursos Ambientales de San Sebastián, Museo de Educación Ambiental San Pedro de Pamplona, Centro Nacional de Educación Ambiental (Segovia), Centre de Recursos per a la Protecció de la Salut i el Medi (CRM) de Reus, Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana, Centro de Educación Medioambiental de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, La calle indiscreta: aula de medio ambiente urbano de Zaragoza, Aula de Medio Ambiente de Caja Burgos, Centro de Referencia de Educación Ambiental de Albacete, y Centro de Naturaleza y Desarrollo Sostenible de los Pirineos Les Planes de Son.

Durante el encuentro, los participantes identificaron las temáticas de interés común para todas las entidades reu-

nidas y debatieron la forma de trabajar de forma conjunta en un futuro. Asimismo, los invitados pudieron conocer de primera mano los principales programas temáticos en los que trabaja el CRANA.

Memoria de actividades 2007. En 2007 los programas del CRANA se centraron en la energía y la movilidad, el agua, el consumo y las empresas y los residuos. En total, 8.122 personas participaron en alguna de las 305 actividades de sensibilización y formación organizadas. Además, se editaron 36 nuevas publicaciones, de las que se distribuyeron 12.000 ejemplares, y su página web www.crana.org alcanzó las 85.534 visitas, cifra que dobla el número de visitas registradas en 2006.

Durante el pasado año, sus ingresos ascendieron a 1.789.435,6 euros, de los cuales 834.736,9 procedieron de la financiación del Gobierno de Navarra, y 957.483,3 de otras administraciones del Estado y de la Unión Europea, así como de aportaciones privadas. Los gastos sumaron un total de 1.757.328,89 euros. En la actualidad, el Centro coopera para el impulso de programas nacionales con 72 entidades, y con otras 44 entidades para la puesta en marcha de programas europeos.

La memoria de actividades 2007 del CRANA se puede consultar de forma íntegra en su página web.



→ El Gobierno de Navarra y Gas Natural renuevan su colaboración para fomentar el ahorro energético

El Gobierno de Navarra y la Fundación Gas Natural han renovado su convenio de colaboración para promover actividades de sensibilización ambiental, fomento del ahorro energético y mitigación del cambio climático.

En 2004 ambas entidades firmaron un acuerdo de características similares que ha permitido el desarrollo de varias iniciativas dirigidas a la promoción del ahorro y a la eficiencia energética en los hogares. Todas las acciones que se han llevado a cabo han sido coordinadas por el Centro de Recursos Ambientales de Navarra. Entre los trabajos realizados se encuentra un programa de asesoría energética desarrollado entre 2004 y 2006 en 34 comunidades de propietarios. Además, se han puesto en marcha planes de mejora energética en siete fincas y se han impartido seis cursos de formación que han contado con la participación de 157 administradores. En total, esta actuación ha supuesto la implicación en el programa de más de 5.000 viviendas navarras.

Con los resultados obtenidos en este programa, el pasado año se elaboró la "Guía de la eficiencia energética en la vivienda de Navarra", una publicación con consejos sobre todos los aspectos de consumo energético de un edificio, desde sus sistemas de calefacción a la eficiencia en el uso de los ascensores, pasando por el aislamiento térmico, los sistemas de producción de agua caliente, la gestión de la factura eléctrica de los consumos compartidos o la iluminación de las zonas comunes. Este manual está dirigido al colectivo de gestores de edificios de viviendas, compuesto por administradores profesionales de fincas y presidentes de comunidades de propietarios.



→ Editada una guía de buenas prácticas para la gestión sostenible del agua y los ríos

La Federación Navarra de Municipios y Concejos ha editado una guía que recopila ejemplos de acciones muy positivas para contribuir a la gestión sostenible del agua y los ríos, realizadas por ayuntamientos, concejos y mancomunidades acordes a la nueva cultura del agua, plasmada en la Directiva Marco del Agua y la Estrategia Navarra para el Uso Sostenible del Agua.

La publicación, elaborada por el Centro de Recursos Ambientales (CRANA), describe una serie de actuaciones prácticas que pretende servir de referencia a otros entes locales. Entre los distintos asuntos que se abordan en la guía se encuentran el uso eficiente del agua, la reducción de la contaminación en origen, la revaloración del patrimonio hidrológico, la restauración de ríos y riberas, la educación y el voluntariado ambiental o la recuperación de los ríos como espacio de encuentro y ocio.

La publicación fue presentada en una jornada dedicada a Navarra que se celebró en la Expo Zaragoza 2008, en la que ocho expertos navarros expusieron las políticas medioambientales promovidas por el Gobierno Foral.

→ Estudio cartográfico en detalle de la zona inundable en la confluencia de los ríos Arga y Aragón

El Gobierno de Navarra ha autorizado destinar un gasto plurianual de 189.982,48 euros para obtener un modelo digital del terreno y ortofoto a escala 1:1.000 de la zona potencialmente inundable en la confluencia de los ríos Arga y Aragón.

Esta zona, situada en los términos municipales de Falces, Peralta, Funes, Marcilla, Caparros y Villafranca se ha visto afectada por varias inundaciones de notable importancia, la última en abril de 2007. Se trata de una zona muy compleja debido a que cuenta con llanuras de inundación muy amplias, motas de protección con nivelación irregular y la propia confluencia de los dos ríos.

Para estudiar la problemática del área y buscar diferentes alternativas, se va a realizar un trabajo cartográfico en detalle, mediante tecnología LIDAR (Laser Imaging Detection and Ranging), que permitirá obtener un modelo digital del terreno y ortofoto a escala 1:1.000. La principal ventaja de la técnica reside en que los datos pueden ser adquiridos en condiciones atmosféricas en las que la fotografía aérea convencional no puede hacerlo.

Estos datos completarán el estudio "Delimitación de zonas inundables y ordenación hidráulica de los ríos de la cuenca del Arga y Cidacos en Navarra" y que fue redactado en el año 2000. Los proyectos constructivos resultantes se realizarán respetando la Directiva Marco del Agua y la directiva europea relativa a la evaluación y gestión de los riesgos de inundación.

→ Ayudas para las localidades de Tierra Estella afectadas por las inundaciones de la pasada primavera

El Gobierno de Navarra ha acordado conceder 353.367 euros a 26 localidades de Tierra Estella afectadas por las lluvias torrenciales e inundaciones de la pasada primavera. Las ayudas se destinarán a la reparación de los daños causados en las infraestructuras públicas de utilidad agrícola.

Los desperfectos fueron comunicados por los municipios y concejos afectados al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente que posteriormente procedió a su inspección y evaluación estimativa. Los daños se localizaron fundamentalmente en caminos y acequias de riego de las zonas altas de Abáigar, Ancín, Arellano, Arróniz, Asarta, Azagra, Azqueta, Azuelo, Barbarin, Dicastillo, Etayo, Igúzquiza, Legaria, Lerín, Luquin, Mendaza, Morentin, Muniáin, Názar, Oco, Olejua, Otiñano, Sorlada, Ubago, Urbiola, y Villamayor de Monjardín.

Tras las inundaciones, algunas de las infraestructuras dañadas fueron reparadas con carácter de urgencia por las propias entidades locales. El Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se ha comprometido a hacerse cargo del importe de los arreglos realizados y en el caso de los municipios que no hayan efectuado todavía la reparación, la empresa pública TRAGSA completará las obras.

→ Solicitudes de información ambiental

SECCIONES MÁS VISITADAS EN LA WEB

Estructura orgánica	13.927
Conservación de la Biodiversidad	3.376
Información ambiental	5.538
Autorizaciones ambientales	4.123
Legislación ambiental	7.791
Publicaciones	2.610
Catálogo de Servicios/ayudas	2.545

SOLICITUDES DESDE 01/01/2008 HASTA 10/11/2008

Temas Conjuntos	Solicitudes
Agenda Local	21 5
Agua	38
Bibliografía	4
Calidad del Aire	8
Cartografía	64
Caza y Pesca	30
Emisiones	6
Energía	3
Fauna y Flora	57
Gestión Forestal	9
I.P.P.C.	5
Impacto Ambiental	21
L.I.C y Hábitat	11
Legislación medioambiental	7
Oposiciones y C.V	2
Residuos	34
Ruido	7
Subvenciones	5
Suelos	4
Varios	30
Vertidos	4
Vías Pecuarias	8
Número total de solicitudes	362



→ **Gonzalo Echagüe** Conama Fundazioaren lehendakaria (Ingurumenaren gaineko Nazio Biltzarra)

"CONAMA Fundazioan uste dugu ekitea lehentasunezko kontua dela, lehenik arazoak identifikatu, sailkatu eta salatzen urte luze aritu ondoren, enpresak, administrazioak eta gizarte osoa sentiberatze-ko kanpainak egin baititugu, aipatutako jarduerak bazterrean utzi gabe. Ezagutzen ditugun datu guztiek eta planetak erakusten dizkigun sintoma guztiek berresten dute ez dugula denborarik galdu behar. Hori dela eta, nahi dugu ekitaldi honen leloa -"erronka ekitea da"- CONAMA 9aren jarduera guztietan agertzea".

Ingurumenaren gaineko Nazio Biltzarraren IX. ekitaldia Madrilen egingen da, abenduaren 1a eta 5a artean. Nafarroako Gobernuak parte-hartze zabala izanen du, baita Foru Komunitateko beste erakunde eta enpresa batzuek ere.

→ Bertizko Naturaren Interpretazio Zentroa berritu da

Nafarroako Gobernuak eta "la Caixak" finantzatu dituzte obrak, guztira 303.600 euroko aurrekontua dutenak. Erakusketa berriak zehatz-mehatz azaltzen du basoa nola kudeatzen den, naturaren prozesuak errespetatuz, bere baliabideak baliatuz eta bertako aniztasuna mantenduko dela bermatuz. Gainera, zentroko altzari guztiak -bankuak, apalategiak, aulkiak eta botilategiak- egin dira ziurtagiria duen zurez, Nafarroako basoetatik ekarritakoaz, hain zuzen.

Iragan urriaren 10ean zentroaren diseinu berria aurkeztu zen ekitaldi batean. Honako hauek egon ziren ekitaldian: Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentuaren kontseilaria den Begoña Sanzberro, parkearen zuzendaria den Fermin Olabe eta "la Caixako" Negozio Alorreko zuzendaria den Javier Aranburu.

→ **Adituek eta herritarrek parte hartuko dute Nafarroako Hondakinen Plan berrian**

Nafarroako Hondakinen Kudeaketarako Plan Integralak zehaztuko ditu bertan sartzen diren administrazioen eta ekonomia sektoreen jarduketara estrategiak. Hurrengo hilabeteetan zortzi txosten izanen dituen ziklo bat egonen da, plan berriaren alderdi garrantzitsuenen gaineko eztabaida sortzeko xedez. Eztabaida honek zehaztu beharko ditu administrazioen eta ekonomia sektoreen jardura batera aitzinatzeko irizpideak eta estrategiak, entitate hauei industria eta nekazaritza hondakinen kudeaketak eragiten baitie. Halaber, eztabaida izanen da planifikatze estrategikorako tresna bat, hondakinak kudeatzeko baliabide publikoak zein pribatuak esleitzea ahalik eta egokiena izan dadin.

→ **Ehizarako arauak, 2008-2009 denboraldirako**

Iragan ekainaren 23an, Nafarroako Gobernuak foru agindu berria argitaratu zuen. Aurtengo denboraldian, Nafarroan ehiza arautuko duen araudi espezifikoa jasotzen du aginduak. Bestalde, Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentuak bi hitzarmen sinatu ditu, bata Nafarroako Ehiza Federazioarekin eta Nafarroako Ehiztarien Elkartearekin (ADECANA) bestea. Hitzarmen hauen xedea da alderdi hauek bultzatzea: natur-ingurunea errespetatzen duten portaerak eta ehiza bera, ingurumenarekiko sentiberatasuna sustatzen duten irizpideak eta jarduerak dituenak.

→ **Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentua zaratari aurre egiteko planak ontzen ari da**

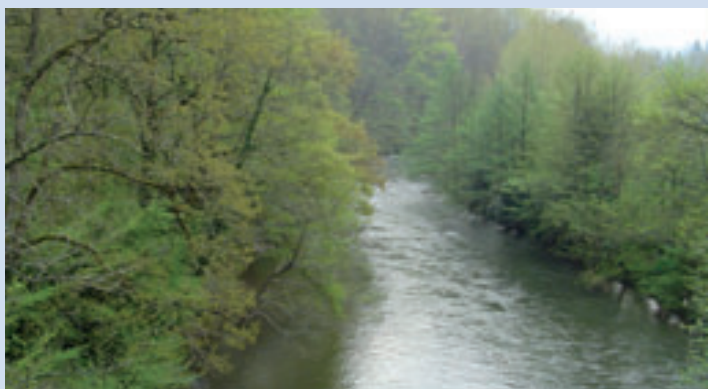
96.445 euroko aurrekontua duen proiektu honen helburua da Nafarroan kutsadura akustikoa erregulatzea. 2010eko urtarrilean burutuko direla aurreikusi da.



euskera

→ Udako suteen jaitsierak neguko kanpaina salbatu du

Neguko baso kanpaina -azken sei urteotako okerrena- iraganik, udan suteek hondatu duten luraren azalera txikiagoa izan da, iazko garai berean erre zenaren %86, hain zuzen. Kanpaina ekainaren 1a eta irailaren 30a bitartean egon da indarrean, eta 74,5 hektarea erre dira (42,20 nekazaritza alorretan eta 32,30 baso lurretan). Zifra hauek iaz lortu ziren emaitza onak baino hobeak dira. Hartaz, 2007an 326 esku-hartze izan ziren, aurtengo udako 242en aldean. Suak erretako hektareei dagokienez, joan den udan 534,60 izan ziren, 2008ko udako kanpainan izan ziren 74,5 horien aldean. Horrek esan nahi du erre zen luraren azalera %86 jaitsi dela.



→ **Ibaien bioaniztasunaren eta lehengoratzearen gaineko mintegi bat izanen da Iruñean**

Iruñean, irailaren 24an eta 25ean, Foru Administrazioiko, beste autonomia erkidego batzuetako eta Frantziako 170 teknikaririk baino gehiagok parte hartu zuten "Ibaitako ekosistemen bioaniztasuna eta lehengoratzea" izeneko mintegian, "Gestión Ambiental Viveros y Repoblaciones de Navarra" sozietate publikoak antolatu zuen horretan. Topaketa hau Europako proiektu batean dago. Interreg III A "Europako ibaien kudeaketa integrala" du izen, sozietate publikoa da horren aitzindaria, eta proiektuan "Syndicat Mixte d'Études et d'Aménagement de la Garonne" izeneko Frantziako entitateak ere parte hartzen du.

→ **Nafarroak 900 hektarea makaldi berrantolatuko ditu, kalitate-ziurtagiria lortzeko**

Nafarroako Gobernuak 100.000 euro inguru inbertituko ditu ekoiztea helburu duten 900 hektarea makaldik kudeaketa integralaren zigilua lor dezaten. Nafarroan, basogintzako 7.000 hektarea hartzen dute makalek. Gehienak ibaitako ertzetan edo ur-bazterreko baso naturaletan hazten dira.

→ Nafarroan, amuarrainaren populazioa %14 hazi da urtebetean

Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentuak erabakiko du Goiko Amuarrain Eremuan arrain hori harrapatzeko debekuari eusten dion. Izan ere, amuarrainen populazioaren inbentarioa eginik, eta aurten izan diren emaitzen arabera, amuarrain arroko ibai guztien batez besteko populazioa hektareako 1.869 alekoa da. Beraz, 2007koaren aldean, %14ko igoera izan da, nahiz eta beharko lukeena baino txikiagoa izan (2.000-4.000 amuarrain hektarea bakoitzeko). Hartara, populazio dentsitatea ahula izateaz gainera, arro batetik bestera aldatzen da.

→ **Dagoeneko, Nafarroak betetzen ditu 2012rako ebatzi ziren ozono mailak**

Foru Komunitateak airearen kalitatea neurtzeko duen sareko estazioen arabera, gizakiaren osasuna babesteko finkatu zituen baloreak, 2012rako lortzea aurreikusi zirenak, betetzen dira dagoeneko Iruñerrian. Mendialdean eta Erdialdean, berriz, 2020rako ebatzi ziren helburuak lortu dira dagoeneko.



→ **Las Cañas urtegiko segurtasuna hobetu da**

2008aren eta 2011ren artean, Nafarroako Gobernuak orotara 770.818,49 euroko gastua onartu du, Las Cañas urtegiko dikeak sendotzeko eta bertako segurtasuna hobetzeko xedez. Viana udal barrutian kokatua, herriko ureztatzailen komunitateak ureztatzeko erabiltzen du presa.

Buenas prácticas

Destacamos entre la nueva legislación

→ Sobre las bolsas de plástico...

La bolsa de plástico tradicional podría tener los días contados. Sus negativos efectos en el medio ambiente hacen necesarias nuevas medidas que asuman tanto las instituciones como las empresas, y por supuesto, los consumidores. Reducir su uso y reutilizarlas siempre que se pueda, sustituirlas por bolsas de varios usos o de materiales biodegradables son algunas de las soluciones que ya se están desarrollando en algunos países, incluido España.

Estados Unidos y la Unión Europea consumen el 80% de la producción mundial y empiezan generalizarse en los países en vías de desarrollo, lo que aún agrava más el problema. Cada español consume de media al año 238 bolsas de plástico (más de 97.000 toneladas), de las que apenas se recicla el 10%.

Los consumidores son claves en este proceso, por lo que resulta fundamental adoptar buenas prácticas: reducir en lo posible su uso, reutilizar las bolsas llevándolas plegadas para compras inesperadas, y mejor si son de tela, papel o materiales biodegradables. Asimismo, hay otras formas de transportar las compras, como cajas de cartón, cestas o carros.

Soluciones

Materiales más ecológicos, como el plástico reutilizable, la rafia, el TNT, el almidón de patata, plásticos biodegradables a partir del maíz y del girasol... En Canadá, se ha desarrollado un aditivo, denominado TPA (Totally Degradable Plastic Additives), que permite a los plásticos convencionales volverse biodegradables, aunque el coste sería mayor.

Algunas posibles medidas

Cobrarlas. En Suecia o Alemania está generalizado, si bien los consumidores están más concienciados y suelen reutilizarlas o emplean bolsas de tela.

Vía impuestos. El "plustax" irlandés obliga al pago de quince céntimos de euro por bolsa. En Hong Kong, unos 50 céntimos.

Su prohibición. China, que consume unos 3.000 millones de bolsas de plástico al día, ha prohibido las ultrafinas, al igual que Irlanda, Ruanda o Bangladesh. En Estados Unidos, San Francisco es la primera ciudad de este país en prohibirlas. En Los Ángeles se ha optado por sustituirlas por otras recicladas y biodegradables.

En España, el Ministerio de Medio Ambiente pretende para 2015 que el 70% de las bolsas sean biodegradables.

→ Guía de la Ley de Intervención para la Protección Ambiental

Las personas interesadas en conocer los trámites administrativos necesarios para obtener una autorización o licencia disponen de una guía de ayuda en la página web del Gobierno de Navarra, que recoge el Decreto Foral 93/2006 del 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005 de 22 de marzo, de la Intervención para la Protección Ambiental.

Una vez en www.navarra.es, hay que dirigirse al apartado de Gobierno. A continuación, entrar en Departamentos y pulsar la pestaña dedicada al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente. En el epígrafe Medio Ambiente hay un apartado de Legislación Ambiental que en su Índice Temático incluye la Guía de la Ley de Intervención para la Protección Ambiental.

Si se trata de un **permiso para un proyecto** (actuaciones constructivas o no constructivas que implican una transformación del suelo o entorno), el usuario optará entre: agricultura/selvicultura, obras e infraestructuras (comunicaciones/transportes, dotacional/urbanismo, energía, obras hidráulicas y conducciones, telecomunicaciones y turismo), perforaciones/dragados, usos o alteraciones del suelo (cortas de hecho, mejora de masas forestales y proyectos que impliquen la destrucción de masas vegetales), cubierta vegetal (eliminación), forestal (cambio de uso), tala de arbolado y zonas húmedas (desecciones y alteraciones).

Si se trata de **actividades**, hay que fijar el sector económico de su actividad: sector primario (minería, agricultura, ganadería, selvicultura y forestal, acuicultura), sector secundario (producción, almacenamiento, servicios ambientales, energía, construcción, otros servicios) y sector terciario (comercial, cultural y religioso, docente-enseñanza, espectáculos públicos y actividades recreativas, hospitalaria, residencial-hostelería, servicios y administrativo y vehículos). Existen tres tipos de autorizaciones: ambientales integradas, de afecciones ambientales y las de apertura o puesta en marcha.

Las **autorizaciones ambientales integradas** son aquellas que se conceden para la implantación, explotación, traslado y modificación sustancial de las actividades o instalaciones de titularidad pública o privada, excluidas aquellas destinadas a investigación y desarrollo de nuevos productos y procesos.

Las **autorizaciones de afecciones ambientales** son las que se otorgan para la implantación, explotación, traslado o modificación sustancial de los proyectos, instalaciones o actividades de titularidad pública o privada ubicadas en suelo no urbano.

Las **autorizaciones de apertura** o puesta en marcha tienen como finalidad comprobar que la instalación o actividad se ajusta al proyecto autorizado (ya sea autorización ambiental integrada o autorización de afecciones ambientales), correspondiendo su concesión al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

En caso de conocer el Reglamento donde se encuentra su proyecto o actividad, puede acceder directamente a la página de procedimientos, que es donde están los trámites administrativos para la obtención de las autorizaciones.

Más legislación ambiental en www.navarra.es

→ Agenda "Sumando Energías"

EXPOSICIÓN ITINERANTE "PEDALADAS HACIA LA SOSTENIBILIDAD"

Del proyecto Added Value (cofinanciado por la UE a través del programa Energía Inteligente para Europa). Gratuita.

Ayuntamientos, Concejos y Entidades Locales pueden solicitarla en el 948 14 08 18

Arizala (Yerri)

Fecha: 1-15 de diciembre

Lugar: Centro Cívico Montalbán Gizarte Etxea, C/ Bizkardaña 5

Horario: de lunes a viernes de 17:00 a 21:00, y martes y sábados de 10:00 a 13:00

Pamplona

Fecha: 17-23 diciembre

Lugar: CIVICAN, Av. Pío XII 2b

Horario: de lunes a sábados de 09:00 a 21:00

"SUMANDO ENERGÍAS"

Exposición itinerante del Centro de Recursos Ambientales de Navarra sobre Ahorro y Eficiencia Energética aplicada al ámbito doméstico y residencial. En CRANA se puede visitar una exposición similar.

Horarios: mañanas: de martes a viernes 10:00-13:00. Tardes: de lunes a jueves 16.00-19.00 (de octubre a mayo).

Visitas de grupos organizados

Grupos escolares: martes y jueves, de 10:00 a 12:00

Empresas, asociaciones, etc.: lunes y miércoles, de 16:30 a 18:30

Contacto: 948 14 08 18

Correo electrónico: carmen@crana.org

→ Ayudas Gobierno de Navarra

PLAN RENOVE DE ELECTRODOMÉSTICOS 2008

Plazo de realización de compra o venta: hasta el 31 de diciembre
SUBVENCIONES PARA LA

ADQUISICIÓN DE TURISMOS Y MOTOCICLETAS ALIMENTADOS POR COMBUSTIBLES

ALTERNATIVOS

Fecha de presentación: hasta el 31 de diciembre

→ Conferencia sobre la Gestión Sostenible de la Fracción Resto

Fecha: 17 de diciembre

Lugar: Salón Spica del Club Antares, C/ Genaro Parladé, 7 (Sevilla)

Organiza: Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos (ISR)

→ Observar aves en Navarra

25 de marzo de 2009: Arga-Laguna Pitillas. **Más información** llamando al 948 150 012.

Preguntar por Cristina Alfonso o Alberto Jiménez

→ Actividades organizadas por la Sociedad de Ciencias Naturales Gorosti

EXCURSIONES NATURALÍSTICAS

Fechas: todos los sábados del año excepto los meses de julio y agosto. Salidas para conocer la geografía navarra, su flora, fauna, geología, costumbres, etc.

PASEOS BOTÁNICOS

Fechas: un sábado al mes se realizará una excursión que durará toda la jornada en la que se clasificarán los árboles y arbustos de las zonas visitadas con la ayuda de la asociación "Amigos de los Árboles Viejos".

→ XIX Congreso Español de Ornitología

Fecha: 5-8 de diciembre

Lugar: Palacio de Exposiciones de Santander

Organiza: SEO/BirdLife, Ayuntamiento de Santander y Gobierno de Cantabria

→ II Concurso fotográfico "Sotos de Alfaro"

Fecha presentación trabajos: hasta el 1 de abril de 2009

Lugar de envío de los trabajos: Dirección General de Medio Natural, II Concurso fotográfico "Sotos de Alfaro"

C/ Prado Viejo 62, bis. 26071 Logroño (La Rioja)

Organiza: Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de La Rioja

→ Más actividades ambientales

En la página web del CENEAM (Centro Nacional de Educación Ambiental) se pueden consultar los próximos encuentros, congresos, reuniones científicas, seminarios, etc. sobre todo tipo de cuestiones ambientales.

→ Programa NOCTUA

Fecha: de diciembre de 2008 a junio de 2009

Lugar: Toda España

Organiza: SEO/BirdLife

A través de este programa se quiere conocer el estado de las poblaciones de aves nocturnas a través de censos anuales en los mismos puntos. Los principales objetivos son conocer la evolución de la población de estas aves, e identificar sus problemas de conservación.

→ Actividades CRANA Empresas

CURSO "INTEGRACIÓN DE LOS TRES SISTEMAS"

Fecha: del 27 de enero al 4 de febrero de 2009

Lugar: Confederación Empresarios de Navarra (CEN). C/ Doctor Huarte 3 Pamplona

Horario: de 16:15 a 20:15

Organiza: AIN, CEN, CRANA

Inscripción: empresas@crana.org

→ ¿Quiere recibir gratuitamente el boletín Entornos en su buzón?

→ Envíe sus datos por correo postal a:
**Boletín "Entornos"- Avda. del Ejército 2, Bajo
31002 Pamplona - Tel: 848 42 78 65**

Ejemplar gratuito

→ O a través de su correo electrónico a:
entornos.navarra@navarra.es



Emergencias ambientales